



MEMORIA ANUAL 2018

 **Cacsa**

Cooperativa de Ahorro y Crédito *San Antonio* Ltda.





MEMORIA ANUAL 2018



Cooperativa de Ahorro y Crédito San Antonio Ltda.

MISIÓN

"Brindar servicios de calidad que contribuyan al bienestar de los socios y consumidores financieros, con soluciones ágiles y adaptables en los productos y servicios ofrecidos, enfocados en la responsabilidad social empresarial".

VISIÓN

"Ser una cooperativa líder en la administración de servicios financieros, ofreciendo excelencia en la atención al cliente, buscando un desarrollo integral y el bienestar de la población".



CONTENIDO



Cooperativa de Ahorro y Crédito San Antonio Ltda.

● MENSAJE DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION _____	5
CONSEJEROS TRIBUNAL DE HONOR PERSONAL EJECUTIVO PERSONAL ADMINISTRATIVO _____	7
● INFORME DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN GESTIÓN 2018 _____	13
● INFORME DEL CONSEJO DE VIGILANCIA GESTIÓN 2018 _____	27
● INFORME ANUAL DEL INSPECTOR DE VIGILANCIA GESTIÓN 2018 _____	31
● INFORME ANUAL TRIBUNAL DE HONOR GESTIÓN 2018 _____	33
● INFORME DE GOBIERNO COORPORATIVO GESTIÓN 2018 _____	37
● DICTAMEN Y ESTADOS FINANCIEROS GESTIÓN 2018 _____	47
● CUADROS ESTADÍSTICOS GESTIÓN 2018 _____	79



MENSAJE PRESIDENCIA

Estimados socios (as)

Con profundo orgullo, compartimos con ustedes nuestros 57 años de vida institucional una edad cargada de significado, y que invita a reflexionar a todos sobre nuestros orígenes, nuestros logros y nuestra proyección.

Tenemos la imagen de una gran cooperativa que proyectamos hoy, que contrasta con la pequeña y visionaria cooperativa del inicio, retrata fielmente la evolución lógica de un caminar con paso seguro, de la mano del esfuerzo, la innovación y nuestro personal. Los logros que hoy evidenciamos son el mejor testimonio que podemos alcanzar los sueños, y que obliga a la reiteración del compromiso por la innovación, constante y permanente en beneficio de nuestros socios.

Nos hemos convertido en una fuerza dentro el mercado financiero ahora ya con cobertura en Santa Cruz, movidos por la pasión de llevar la mejor experiencia posible a nuestros socios a través de nuestros productos y servicios. Una energía que se retroalimenta con jóvenes profesionales de la cooperativa, hambrientos de oportunidades, y que encuentran en San Antonio la organización diseñada para canalizar su talento y expectativas de crecimiento personal, de servicio a los socios, y por ende a la cooperativa.

Agradezco a nuestros socios su preferencia y lealtad. A todos los que han crecido junto a nosotros desde el primer día y que se han sumado a lo largo de estos años.

Todo el que piensa en mejorar e innovar, amanece con nuevos retos cada día. Son muchos los que nos deparan en el horizonte: porque ahora tenemos un mercado más competitivo, nuevas soluciones, crecimiento y por supuesto, más causas para apoyar.

Quiero acompañar las palabras finales de agradecimiento, con la reiteración de nuestro compromiso de trabajo y brindar un mejor servicio al interior de la cooperativa, en primera instancia a DIOS que me ha dado salud para seguir, a ustedes señores socios a los consejeros que apoyaron la gestión, plantel ejecutivo, funcionarios y todas las personas que integran la familia san Antonio.

GRACIAS

Lic. Mgr. Ana María Arnez Z.

PRESIDENTA CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN



Cacsa

Cooperativa de Ahorro y Crédito **San Antonio** Uda.

CONSEJEROS
TRIBUNAL DE HONOR
PERSONAL EJECUTIVO
PERSONAL ADMINISTRATIVO

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN



Lazarte Pezo Richard Luis
 Amez Zapata Ana Maria
 Rojas Mejia Freddy Alejandro
 Zurita Trujillo Maria Hilda
 Rojas Alave Alberta Adela
 Mendoza Llanos Hugo Alfredo
 Fernández Ramos Sared Susana

3er VOCAL
 PRESIDENTE
 4to VOCAL
 2do VOCAL
 VICEPRESIDENTE
 1er VOCAL
 SECRETARIA

CONSEJO DE VIGILANCIA



Velásquez Flores Maria Cristina
 Balderas Ortega Edgar Teófilo
 Gallinate Ponce Nataly Margot

SECRETARIA
 PRESIDENTE
 VOCAL

TRIBUNAL DE HONOR



Calvimontes Ledezma Fernando
 Rocabado Huayllas Ramiro Martín
 López Bustamante Oscar

SECRETARIO
 PRESIDENTE
 VOCAL

PERSONAL EJECUTIVO



Caero Gutiérrez Ruth Carmen
 Salas Molina Robinson
 Prado Terán Cidar Enrique
 Santos Hurtado Raúl Alberto
 Crespo Garvizu Bismarck Rodolfo
 Pardo Valenzuela Karina Heidi
 Paz Soldán García Juan German

JEFE DE AUDITORIA INTERNA
 GERENTE GENERAL a.i.
 SUB GERENTE DE RIESGOS
 SUB GERENTE DE OPERACIONES Y RRHH a.i.
 SUB GERENTE DE MARKETING
 ASESOR LEGAL
 SUB GERENTE COMERCIAL

PERSONAL ADMINISTRATIVO OFICINA CENTRAL

PRIMERA FILA: López Azero Walter Vladimir, Márza Santos Juan Carlos, Flores Moje Silverio, Canedo Reynoso Max Héctor, Mamani Choque Martín, Trujillo González Juan Carlos, Malou Mendoza Napoleón, Mamani Simón Miguel, Carranza Vega Miguel Andrés, Pinto Sahenaro Reynaldo, Ricardo Suka Roberto, Rojas Zurita Ángel, Panagya Crino German.

SEGUNDA FILA: Vásquez Velasco Jorge Israel, Miranda Pacheco Rolfi Mauricio, Pinto Paz Patrick Joaquín, Merlo Percebe Erika, Rodríguez Fernández Mariela del Carmen, Taraya Aparicio Tatiana, Saldaña Rodríguez Jhanuario, Fernández Chalapa Cristian Fernando, Guzmante Meza Jesús Fernando, Delgado Vargas Yuddy Ariel.

TERCERA FILA: Oveja Villaruel Claudia Paola, Rojas Frontanilla Eusebia Oliva, Lizarte Rojas Ica, Flores Martínez Patricia Fabina, Garnica Illca Sonia, Mercado Sánchez Elga Mary, Pedraza Torrico de Velasco Ivelina, Escobar Morales Jhanira Jhanira, Valdiviezo Caballero Janneth Tania, Lazarte Nájera Ana Luisa.

CUARTA FILA: Jiménez Tapia Vanessa Abigail, Coaquira Vargas Morelia, Sánchez Chambl Roxana, Miranda Jardín Karla Ivonne, Blanco Quinto Iveth Jimena, Florero Aice Karina, Ponce Moscoso Paola, Hinojosa Rivero Vanesa Johna, Brisas Romero Silvia Coral, Igonzales Quiroz Maya Vanessa.

AGENCIA QUILLACOLLO

Escobar Torrico Eynar
Konig Villaruel Faviana
Valdivia López Richard Rafael
Arzabe Rojas Lesly Leonela
Silva Terrazas Luis Alberto

**AGENCIA BARRIENTOS**

Calvet Soto Carlos Gonzalo
Vargas Lazo Carlos Alberto
Michel Villaruel Daniel Jorge
Tapia Salazar Edson
Cerezo Cerezo Verónica Jhaneth

**OFICINA FERIAL VILLA PAGADOR**

Jiménez Mariño Jorge Rodny
Camacho Cuaquira Carina
Osorio Prado Boris Rosendo
Terceros Mercado Cintya Jimena
Tordoya Fuentes Álvaro
Pardo Isabel



AGENCIA 6 DE AGOSTO

Ríos Ovando Wilber
Escobar Contreras Fernando
García Mirabal Alexei Fernando

**AGENCIA LIBERTADOR**

Butron Salazar Miguel Ángel
Inturias Teran Luciana Lilian
Merida Balderrama Cesilia
Grageda Amaya Jeanni Marilin
Barrientos Soria Michael Marco
Pérez Foronda Celia
Condori Quimpe Deyvi
Arellano Huarachi Jimena Beatriz

**AGENCIA SACABA**

Tola Montaña Edson Jhovany
Amaya Rojas Adam Milthon
Prado Calderón Alvaro Cleto
Galindo Galindo Carla Eugenia

**AGENCIA LORETO**

Villaruel Sahonero Pamela
Guardia Torrez Saul Alberto
Quinteros Pereira Jimena
Granado Zelada Juan Carlos
Salvatierra Flores Juan Carlos
Quinteros Fernández Ronald Bryan
Sejas Cavero William Henry

**AGENCIA SANTA CRUZ**

Valverde Melgar Freddy Alberto
Gutiérrez Espinoza María Patricia
Rodríguez Ibáñez Carmen Soraya
Romero Sánchez Gabriela
Paz Mendoza Elias
Gonzales Muñoz Carlos Alberto
Castaños Claire Bonny David
Diaz Espada Omar Sergio.

**AGENCIA VILLA TUNARI**

Muñoz Pereira Nelson
Ustariz Vásquez Silvia
Cuelar Paz Amikar
Hidalgo Angulo Celina
Ordoñez Bohorquez Ramiro Mario
Ledezma Agreda Eudis,
Cruz Gonzales Nino,
Navia Torrico Patricia Naira.





Cacsa

Cooperativa de Ahorro y Crédito San Antonio Ltda.

INFORME DEL CONSEJO
DE ADMINISTRACIÓN
GESTIÓN 2018

INFORME CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN GESTIÓN 2018

Estimados Señores socios:

Tengo el agrado de elevar a su consideración el presente informe correspondiente a la gestión 2018 a esta MAGNA ASAMBLEA ORDINARIA DE SOCIOS de todas las labores realizadas en nuestra Cooperativa, desarrolladas de acuerdo al plan operativo anual y plan estratégico de gestión, dando cumplimiento a disposiciones estatutarias y normas vigentes.

1.- ASPECTOS ADMINISTRATIVOS. -

Desde la conformación de la nueva directiva en fecha 04 de mayo de 2018 a la fecha, se ha llevado a cabo un arduo trabajo, manteniendo reuniones permanentes que demandó la cooperativa por el crecimiento que se ha tenido, las reuniones conjuntas entre el Consejo de Administración y Consejo de Vigilancia se llevaron a cabo en forma mensual para analizar la salud financiera y económica de la Institución independiente de las reuniones de los diferentes comités del Consejo de Administración llevada de forma semanal.

De acuerdo a la normativa de ASFI en forma trimestral se procedió a la revisión de la calificación y evaluación de la cartera de créditos.

CONFORMACION DEL CONSEJO

CONSEJEROS TITULARES

Ana María Arnez Zapata	Presidente
Alberta Adela Rojas Alave	Primer Vicepresidente
Sared Susana Fernandez Ramos	Secretaria
Alfredo Mendoza Uanos	Primer Vocal
Maria Hilda Zurita Trujillo	Segundo Vocal
Richard Lazarte Pezo	Tercer Vocal
Freddy Rojas Mejia	Cuarto Vocal

CONSEJEROS SUPLENTE

Lucio Mejía Flores	Suplente
Feliciano Cardozo	Suplente

1.1.- Modificación e Implementación de Políticas Reglamentos y Manuales

Dentro el Consejo de Administración conforme a las necesidades del dinámico mercado financiero local y nacional, se analizaron en forma periódica las Políticas, Reglamentos y Manuales de procedimientos de la Cooperativa, revisando, actualizando y modificando en su caso, con el fin de mantener nuestros documentos normativos vigentes que nos permiten dar funcionalidad y seguridad a las operaciones de la cooperativa.

EVALUACIONES DEL PERSONAL

Con la finalidad de mantener un personal altamente calificado es política institucional realizar la evaluación del personal en forma permanente, para fortalecer nuestros recursos ya que los resultados nos muestran las debilidades y fortalezas permitiendo adoptar acciones para mejorar el rendimiento y servicio al asociado. La cooperativa cuenta con un plan de capacitación en forma anual el mismo que ayuda a fortalecer y actualizar los conocimientos de funcionarios y consejeros.

2.- ASPECTOS ECONÓMICOS

La cooperativa en su movimiento económico ha mostrado los siguientes resultados:

PRINCIPALES INDICADORES FINANCIEROS:

En la gestión 2018 el comportamiento general de la economía financiera de la Cooperativa mostro resultados crecientes de una sana expansión de sus operaciones como sigue:

Detalle Cuentas		Importe Bs
Disponibilidades		25.002.037
Inversiones Temporarias		31.000.072
Cartera Neta		308.151.007
Cartera Bruta	327.531.766	
Productos Derivados Cartera	2.287.669	
Provisiones	-21.668.428	
Otras Cuentas por Cobrar		368.445
Bienes Realizables		53
Inversiones Permanentes		4.074.195
Bienes de Uso		3.668.344
Otros Activos		1.062.394
Total Activo		373.326.547

COLOCACIONES

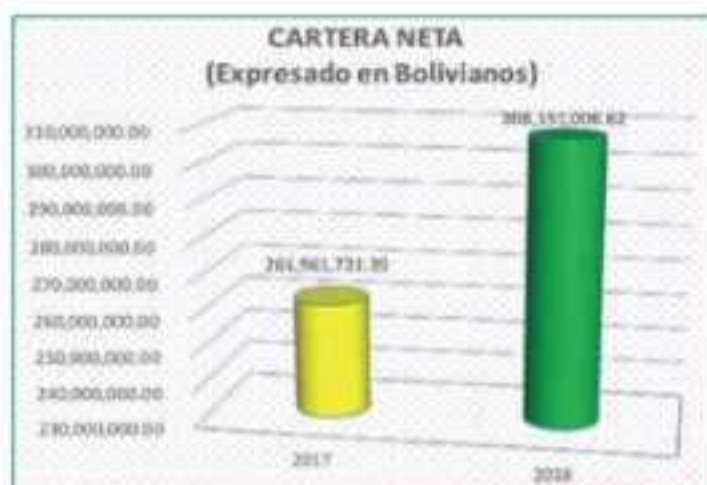
Durante la gestión 2018 el comportamiento de la colocación de créditos en la cartera bruta se tiene un crecimiento del 18.03% con relación a la gestión anterior es decir de Bs 277.507.988.- a Bs 327.531.765.- un crecimiento de Bs 50.023.777.-

La composición de la cartera neta por moneda a este cierre se demuestra en el cuadro:



CARTERA NETA

La cartera neta se incrementó de Bs 261.961.731.- a Bs 308.151.007.- reflejándose un crecimiento porcentual del 17.63% respecto a diciembre de 2017 como se expresa en el siguiente gráfico:



La cartera neta se incrementó en 17.63% respecto al año 2017.

En el gráfico siguiente se tiene la concentración de la cartera por tipos de crédito teniendo una mayor concentración en créditos de consumo con 41.58%, microcréditos 41.19%, créditos de vivienda 16.59% y Pymes 0.64%.



Concentración de créditos en términos relativos

MORA

Al cierre de la gestión 2018 la cartera en mora representa en términos absolutos Bs 15.762.337.- y en términos relativos al 4,81% sobre la cartera bruta, manteniéndose dentro los límites razonables de la Cooperativa ya que cuenta con una previsión absoluta de Bs 21.668.428.- y una relativa del 6,62% frente a la cartera bruta, es decir un 137,47% superior al monto de mora, precautelando suficientemente nuestro patrimonio.

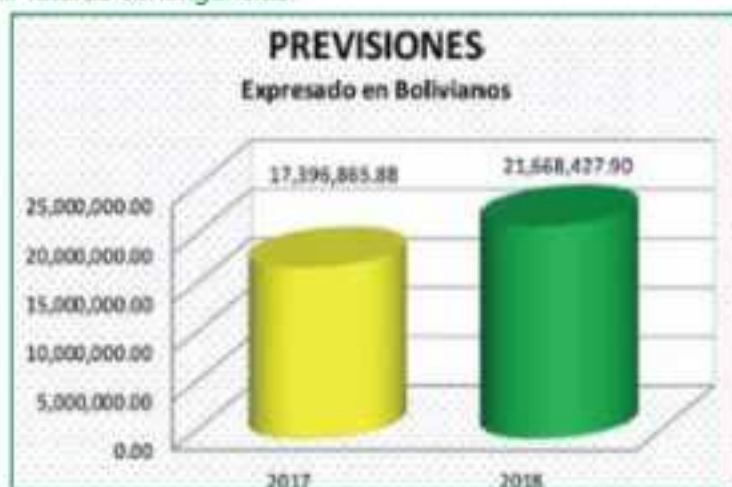


Evolución de la mora en términos relativos

PREVISIONES

Al 31 de diciembre de 2018 alcanzamos en nuestras provisiones un importe de Bs 21.668.428.- superior a las provisiones de la gestión 2017 que fueron de Bs 17.396.868.- precautelando con este incremento nuestro patrimonio.

Estas provisiones compuestas por provisiones específicas y provisiones genéricas, fueron constituidas en estricto cumplimiento a disposiciones de la ASFI, ente que en sus regulaciones induce a prevenir futuras contingencias.



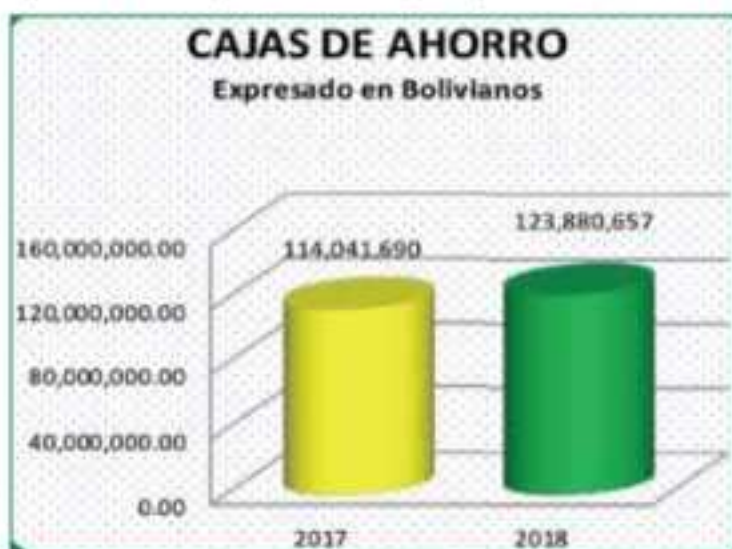
Crecimiento de la provisión en términos absolutos

CAPTACIONES

Nuestras captaciones en general se han incrementado en 14,36% referente a la gestión 2017 es decir Bs 34.655.113.- de los cuales y por moneda significó un incremento en Moneda Nacional de Bs 35.167.708.- con el 17,63% y en Moneda Extranjera sufrió una disminución de Bs 512.595.- que representa el -1,23%.

Especificando por productos nuestras Captaciones en Depósitos a Plazo Fijo mostraron un comportamiento similar, ya que los DPF's en Moneda Nacional tuvieron un incremento de 20,61% por un importe de Bs 25.300.134.- y en Moneda Extranjera una disminución de menos el 10,59% con un importe de Bs 483.988.-

En lo que concierne a nuestras Cajas de Ahorros en Moneda Nacional se incrementó al cierre del 2018 Bs 9.867.574.- con relación a la gestión 2017 que representa un crecimiento del 12,85% y en Moneda Extranjera se disminuyó Bs 28.607.- que representa 0,08% de la gestión 2017.



Incremento consolidado de cajas de ahorro en Bs 9.838.967.- con 8,63%

Los Depósitos a Plazo Fijo, se incrementó en Bs 24.816.146.- respecto de la gestión 2017, que representa un crecimiento del 19.49%.



Incremento consolidado de depósitos a plazo fijo en Bs 24.816.146.- con 19.49%.

PATRIMONIO

Al cierre de la gestión 2018, el patrimonio institucional alcanza Bs 71.065.106.- teniendo un incremento de Bs 5.911.864.- respecto al año 2017, que fue de Bs 65.153.242.- representando un crecimiento del 9.07%.



Incremento del patrimonio del 9.07%.

UTILIDADES

En el gráfico siguiente se muestra las utilidades obtenidas en los tres últimos años:



CONSTITUCION DE FONDOS Y DISTRIBUCION DE EXCEDENTES

En base a los resultados obtenidos y en cumplimiento a los Art. 25, 26, 27 y 28 del Estatuto Orgánico, con la finalidad de fortalecer el patrimonio, la solidez, solvencia y ejecutar programas a futuro, corresponde a la Asamblea aprobar la constitución de los siguientes fondos:

Utilidad de la gestión Bs. 4.017.498.-

- El 20 % (Bs. 803.500), para constituir y aumentar el Fondo de Reserva legal.
- El 5% (Bs. 200.875, para el Fondo de Educación.
- El 5% (Bs. 200.875), para el Fondo de Asistencia y Previsión Social.
- El 20% (Bs. 803.500), para Reserva voluntaria.
- El 50% (Bs. 2.008.749), Excedente a Distribuir.



AGENCIAS.

Las agencias de la cooperativa tuvieron los siguientes resultados:

AGENCIA LORETO

LORETO	MONTO BS.
CARTERA-CREDITOS	36,175,637.71
CAPTACIONES-DEPOSITOS	18,284,879.73
Nº DE SOCIOS Y CUENTES	3597



VILLA TUNARI

VILLA TUNARI	MONTO BS.
CARTERA-CREDITOS	33,434,163.03
CAPTACIONES-DEPOSITOS	12,320,297.58
Nº DE SOCIOS Y CUENTES	2473



AGENCIA BARRIENTOS

BARRIENTOS	MONTO BS.
CARTERA-CREDITOS	41,525,906.48
CAPTACIONES-DEPOSITOS	8,428,625.09
Nº DE SOCIOS Y CLIENTES	1816

**AGENCIA LIBERTADOR**

LIBERTADOR	MONTO BS.
CARTERA-CREDITOS	35,069,272.45
CAPTACIONES-DEPOSITOS	20,894,535.01
Nº DE SOCIOS Y CLIENTES	3974

**AGENCIA SACABA**

SACABA	MONTO BS.
CARTERA-CREDITOS	26,732,435.09
CAPTACIONES-DEPOSITOS	4,738,844.41
Nº DE SOCIOS Y CLIENTES	1552

**OFICINA FERIA SEBASTIAN PAGADOR**

OF. FERIA PAGADOR	MONTO BS.
CARTERA-CREDITOS	20,072,410.59
CAPTACIONES-DEPOSITOS	7,079,235.16
Nº DE SOCIOS Y CLIENTES	911



AGENCIA 08 DE AGOSTO

6 DE AGOSTO	MONTO BS.
CARTERA-CREDITOS	19,332,414.54
CAPTACIONES-DEPOSITOS	3,038,488.08
Nº DE SOCIOS Y CLIENTES	789

**AGENCIA QUILLACOLLO**

QUILLACOLLO	MONTO BS.
CARTERA-CREDITOS	12,689,225.44
CAPTACIONES-DEPOSITOS	5,092,420.12
Nº DE SOCIOS Y CLIENTES	952

**AGENCIA SANTA CRUZ**

SANTA CRUZ	MONTO BS.
CARTERA-CREDITOS	31,291,480.46
CAPTACIONES-DEPOSITOS	20,422,232.77
Nº DE SOCIOS Y CLIENTES	4449

**3. FONDOS DE EDUCACION**

Los fondos de educación son utilizados en cursos planificados durante la gestión en su plan de trabajo por el comité de educación habiéndose dictado durante la gestión los siguientes cursos:

CURSOS Y TALLERES DE CAPACITACION PARA NUEVOS LIDERES CON ENFOQUES:

- Curso de Dibujo.
- Curso de Reciclaje de Chala.
- Curso de Técnicas de Patchwork con Retazos de Tela.
- Decoración con Globos.
- Repostería (Gelatorias Navideñas).
- Gastronomía Navideña.
- Gobierno Corporativo.
- Derechos y obligaciones del consumidor financiero y funcionamiento del punto de reclamo.
- Ley de Servicios financieros, Ley de Cooperativas, Normas de ASFI.
- Protocolo y etiqueta de eventos.

CURSOS TENTATIVOS EN COORDINACIÓN CON EL COMITÉ ELECTORAL:

- Cooperativismo, Roles y responsabilidades de consejeros y composición de los consejos, normas y reglamentos estatutarias.
- Prevención del lavado del dinero y financiamiento del terrorismo.
- Recursos Humanos, Ética y moral.

4. GESTION DE RIESGOS

La Gestión Integral de Riesgos de LA COOPERATIVA SAN ANTONIO LTDA. en concordancia al modelo del negocio se fortalecido implementado las normativas internas de la Gestión Integral de Riesgos que permita a la Cooperativa identificar, medir, monitorear, controlar, mitigar y divulgar los riesgos inherentes a las actividades con un enfoque integral y considerando el entorno regulatorio vigente. Ante el aumento del riesgo financiero, la COOPERATIVA busco marcos sólidos de gestión de riesgo que cubran las exigencias de cumplimiento normativo.

5. ACCIONES LEGALES

Se vienen tramitando tres procesos judiciales, un proceso civil Ordinario en la que la Cooperativa demanda al Lic. José Miguel Arandía y a ex Consejeros la restitución de dineros por responsabilidad civil, se está a la espera de que el Juez emita resolución de migración al nuevo Código Procesal Civil, un segundo proceso civil Ordinario de calificación y resarcimiento de daños y perjuicios por hechos ilícitos también en contra del Lic. Arandía, se está a la espera de que se fije fecha para la audiencia preliminar y un tercer proceso laboral seguido por el Lic. Arandía contra la Cooperativa, persiguiendo el cobro de sueldos devengados, esta demanda ha sido declarada improbadada, encontrándose el proceso con recurso de apelación.

6. ELABORACIÓN DEL PLAN OPERATIVO ANUAL

En cumplimiento al Estatuto Orgánico de la Institución se elaboró el plan operativo anual con participación de consejeros y Ejecutivos habiéndose elaborado dicho documento considerando el contenido de los lineamientos que nos permita continuar con el propósito de consolidar el posicionamiento y crecimiento de la Institución considerando los objetivos y metas de las diferentes unidades a ser ejecutadas en la presente gestión, enmarcadas en el plan estratégico.

7. RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL

El principal objetivo es integrar la responsabilidad social empresarial (RSE) a la Cooperativa, esto mediante la implementación de objetivos e indicadores en el plan estratégico institucional, vinculando la transparencia y el compromiso de lograr efectos positivos para CACSA. RSE es una herramienta importante para generar una buena y transparente gestión, gracias a este compromiso se puede generar efectos positivos para la cooperativa, buscando ser un motor para la realización de acciones para la sostenibilidad del negocio.

Cuando el enfoque de RSE es apoyado por la alta gerencia, generando un alto grado de transparencia y credibilidad, se convierte en un puntal estratégico trascendental y transversal como esta pasando en CACSA. Desde la implementación de RSE los cambios en el accionar y en las estrategias corporativas, formando un complemento de éxito.

8. CODIGO DE BUEN GOBIERNO CORPORATIVO

De acuerdo las Directrices Básicas para la Gestión de un buen Gobierno Corporativo que se dispuso en el Artículo 3º de la Sección 7, Capítulo II, Título I, del libro 3º de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros de la ASFI, nuestra Cooperativa en su administración ha observado los lineamientos básicos establecidos, desarrollando en la gestión capacitaciones internas aclarando de forma notable el enfoque que merece este aspecto, en este sentido se ha revisado nuestro Código de Gobierno Corporativo y toda las normativas vinculadas, que compromete a la dirección el avance y mejoramiento continuo, la realización y coordinación de nuestra Cooperativa como un ente organizado, que debe mantener reglas y normas de calidad para su desarrollo sincrónico en beneficio de los grupos de interés conformados por nuestros asociados, consejeros, funcionarios, entidades vinculadas a nuestra organización, entes reguladores y la población en general.

Seguimos avanzando priorizando las mejores prácticas para mitigar el riesgo de gobernabilidad y su implicancia en el desenvolvimiento administrativo interno como también de manera externa en lo conducente.

9. REGLAMENTO DE GASTOS DE SEPELIO

Dando cumplimiento a lo dispuesto en la asamblea ordinaria de fecha 23 de marzo del 2018 se hizo la revisión correspondiente sobre los requisitos que deben presentar los familiares de los socios fallecidos, en este sentido solo para el caso del bono de sepelio se ha establecido que se debe presentar la certificación extendida por el SERECI, que acredite el estado civil y la descendencia del familiar del socio fallecido, cuyo documento tiene un costo de bs. 20.- así mismo el reglamento estipula el llenado de un formulario donde el socio en vida señala a que persona quiere que se le haga entrega de este beneficio para lo cual el único requisito será presentar la cedula de identidad, así mismo se informa que en la gestión 2018 han sido beneficiados con esta ayuda 17 familias por un monto de \$us. 5.100.-

10. RELACIONAMIENTO E INTEGRACION INSTITUCIONAL

La Cooperativa como persona jurídica financiera mantiene relacionamiento con las diferentes instituciones:

- La ASFI (Autoridad de Fiscalización del Sistema Financiero), instancia encargada de fiscalizar y controlar a las entidades de intermediación financiera.
- La ATC (Asociación Técnica de Cooperativas), como un medio de integración y asistencia técnica que cuenta con 20 cooperativas a nivel nacional de orden abierto con licencia de funcionamiento de la ASFI.
- BCB (Banco Central de Bolivia), la constitución del Encaje Legal.
- UIF (Unidad de Investigación Financiera), instancia que forma parte de la ASFI ante la cual se realiza reportes para coadyuvar con la Política del Estado de Prevención y Lucha contra la Legitimación de Ganancias ilícitas.
- CONCOBOL (Confederación Nacional de Cooperativas de Bolivia)
- AFCCOP (Autoridad de Fiscalización de Cooperativas)
- CACBOL (Central de Cooperativas de Bolivia)

11. DIETAS DE CONSEJEROS

Por aprobación de Asamblea de socios de la gestión 2018 se dispuso que la dieta de los directores sea Bs. 4.000.- (Cuatro mil 00/100 bolivianos) con la retención de impuestos, percibiendo en efectivo Bs. 3.360.- (Tres mil trescientos sesenta 00/100 bolivianos), siendo obligación de la Asamblea modificar o mantener la misma.

12. PAGO DE MULTAS A LA ASFI

Dando cumplimiento a lo dispuesto por el Art. 43 de la Ley de Servicios Financieros, en la que se establece que la ASFI, aplicará sanción con multa, en caso de que existan retrasos en la presentación de información periódica, las cuales se aplicarán de acuerdo a la normativa expresa, estas multas serán pagadas por la entidad financiera, la misma que será repetida contra las personas responsables.

PALABRAS FINALES

Durante la gestión 2018 se fortaleció más el compromiso de llevar adelante las actividades de Responsabilidad Social Empresarial, dando mayor equipamiento apoyando de esta manera a todos nuestros socios que merecen que su Institución les brinde un servicio de calidad.

En lo Institucional se ha logrado los resultados esperados al cierre de la gestión 2018 reconociendo el trabajo efectuado por el personal de la Cooperativa, haciendo denotar que la Cooperativa ha obtenido un crecimiento y expansión en el mercado con el funcionamiento de nuestra agencia en Santa Cruz.

Tomando en cuenta que para el Consejo de Administración en función a la confianza depositada por los socios se ha realizado los esfuerzos de ofrecerles servicios de calidad que sin duda se

tiene que seguir mejorando en función a la demanda del mercado financiero.

Señores socios, consejeros de la COOPERATIVA agradezco por la confianza depositada a mi persona, el apoyo y dedicación brindado durante la gestión, también reconocer el trabajo del plantel ejecutivo y funcionarios por su desempeño y profesionalismo. Y en especial a nuestros clientes y socios por su confianza lealtad y continuo apoyo.

GRACIAS



Lic. Mgr Ana María Arnez Z.
PRESIDENTE CONSEJO DE AD



Cacsa

Cooperativa de Ahorro y Crédito San Antonio Ltda.

INFORME DEL CONSEJO DE VIGILANCIA GESTIÓN 2018

INFORME DEL CONSEJO DE VIGILANCIA A LA ASAMBLEA GENERAL DE SOCIOS

Estimados Socios:

Con el propósito de dar cumplimiento a las disposiciones establecidas en el art. 96, inciso e) del Estatuto Orgánico de la Cooperativa, así como de la normativa emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero y la Ley de Cooperativas, el Consejo de Vigilancia presenta este informe sobre las actividades realizadas durante la gestión 2018.

CONFORMACIÓN DEL CONSEJO DE VIGILANCIA:

Presidente	Edgar Balderas Ortega
Secretaria	María Cristina Velásquez Flores
Vocal Titular	Nataly Margot Gallinate Ponce

ACTIVIDADES REALIZADAS

• Con la finalidad de cumplir la función de fiscalización, sin intervenir en la gestión administrativa, los miembros del Consejo de Vigilancia, fueron delegados a los diferentes comités del Consejo de Administración, quienes asistieron como observadores a las reuniones que fueron convocados, controlando que dentro las actividades que realizan se enmarquen a la normativa interna y externa que rige a la institución.

• Dando cumplimiento con la disposición establecida en el Estatuto Orgánico de la Cooperativa, este Consejo realizó sus reuniones ordinarias semanalmente; así como reuniones extraordinarias cuando fue necesario, donde se analizaron y aprobaron los informes emitidos por la Unidad de Auditoría Interna, con el propósito de verificar el cumplimiento de la normativa interna, de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) y otras normas relacionadas en actual vigencia. Informes que posteriormente fueron remitidas al Consejo de Administración y Gerencia General a objeto de que subsanen y adopten las medidas correctivas o preventivas según los casos.

• Cumpliendo con lo dispuesto en el Estatuto Orgánico de la Cooperativa y el Libro 1, Título I, Capítulo III, Sección 7, de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros, mediante la Unidad de Auditoría Interna, se realizaron entre otras las evaluaciones siguientes:

* De manera trimestral y al cierre de gestión a través de Auditoría Interna se revisó los Estados Financieros, verificando el cumplimiento de las disposiciones legales y reglamentos relacionados a la Cooperativa, elevando un informe al Consejo de Administración, para su conocimiento y adopción de medidas pertinentes.

* Mediante los diferentes informes emitidos por la Unidad de Auditoría Interna, se verificó que los bienes y/o cuentas del activo, pasivo y patrimonio se encuentren debidamente registrados, salvaguardados y que la información contable sea completa, oportuna y veraz.

* Se realizó el recuento físico de los libros de actas custodiados por la institución de acuerdo al inventario proporcionado por el área responsable.

* Se revisó que la normativa interna hubiera sido revisada por lo menos una vez al año, así como la estructura organizacional.

* Se verificaron que los límites establecidos para los diferentes riesgos de la entidad se cumplan.

* Se realizaron inspecciones de Control Interno a las diferentes agencias.

* Se efectuó seguimiento al grado de regularización de observaciones establecidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, Auditoría Externa y Auditoría Interna.

* Se remitió a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, los informes solicitados y que por norma corresponden ser enviados a este ente fiscalizador, en las fechas establecidas.

* Se elevó al Consejo de Administración y Gerencia General, los informes emitidos por la Unidad de Auditoría Interna y las resoluciones del Consejo de Vigilancia, para que tomen las decisiones pertinentes.

• El Plan Anual de Trabajo de la Unidad de Auditoría Interna fue analizado y aprobado, habiéndose remitido a ASFI en el plazo correspondiente.

• Fue sujeto de seguimiento trimestral por parte del Consejo de Vigilancia, el cumplimiento del Plan Anual de Trabajo de la Unidad de Auditoría Interna, misma que presentó un porcentaje satisfactorio de cumplimiento del 100% en

cada trimestre y al 31 de diciembre 2018.

- Se realizó evaluaciones periódicas al desempeño, idoneidad técnica, cumplimiento de responsabilidades y funciones de los auditores de la Unidad de Auditoría Interna, obteniendo resultados satisfactorios.
- Este Consejo se aseguró que la Unidad de Auditoría Interna, Auditor Externo y Calificadora de Riesgo desarrolle sus actividades de forma independiente y objetiva.
- Se informó de manera semestral a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, sobre el grado de cumplimiento del Plan Anual de Trabajo de la Unidad de Auditoría Interna, y el grado de regularización de las observaciones y recomendaciones emitidas por ASFI, Auditores Externos y Auditoría Interna.
- De acuerdo al informe de seguimiento realizado por la Unidad de Auditoría Interna al 31 de diciembre de 2018 y el informe emitido por el Consejo de Vigilancia respecto a la implementación de acciones correctivas establecidas por la institución en sus planes de acción durante la gestión 2018, para regularizar las observaciones de ASFI, Auditoría Externa, Análisis de Vulnerabilidades Técnicas y Auditoría Interna, se advirtió un grado de cumplimiento del 73% en general, y el 27% que significan 19 acciones correctivas por implementar, que se encuentran dentro los plazos propuestos por las diferentes áreas de la institución para tal efecto.
- Los Consejeros de Vigilancia presentaron sus informes de gestión, donde informan sobre el cumplimiento de sus funciones y responsabilidades.
- Se informa que la institución fue sujeta de sanciones por parte de ASFI por envío de información o reportes fuera de plazo, cuyas multas fueron asumidas por los funcionarios responsables.
- Se realizó seguimiento a resoluciones emitidas por la magna Asamblea de Socios llevada a cabo el 23 de marzo 2018, evidenciándose su cumplimiento.
- Asimismo, en cumplimiento al Artículo 64 de la Ley General de Cooperativas, se informa que tanto las actividades realizadas y decisiones adoptadas por el Consejo de Administración fueron razonables dentro la normativa que rige a la Cooperativa.
- También debemos informar que a través de Auditoría Interna hemos verificado que al 31/12/2018 existen cinco préstamos en mora con garantía hipotecaria con saldos mayores al 1% del patrimonio de la Cooperativa, los préstamos son 136949, 137485, 137554, 13016822 y 135771, los cuales se encuentran con gestiones de recuperación de acuerdo a normativa interna.

AUDITORIA EXTERNA GESTIÓN 2018:

- La Auditoría Externa Financiera por la gestión 2018, fue ejecutada por la firma Consultora Interdisciplinaria de Empresas S.R.L. (CIE S.R.L.); quienes opinan que los Estados Financieros de la Cooperativa San Antonio Ltda. presentan razonablemente en todos los aspectos significativos.

INSPECCIONES DE ASFI:

En la gestión 2018 no se recibió visitas de inspección por parte de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, sin embargo, el mes de febrero 2019 se contó con la visita de dicho ente fiscalizador con la Inspección de Riesgo Operativo y Riesgo de Lavado de Dinero y/o Delitos precedentes.

POR EL CONSEJO DE VIGILANCIA



Lic. Edgar Teófilo Balderas Ortega
PRESIDENTE CONSEJO DE VIGILANCIA

INFORME ANUAL del INSPECTOR DE VIGILANCIA INF. LV/01/2019

En mi condición de Inspector de Vigilancia de la Cooperativa de Ahorro y Crédito San Antonio Ltda. y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 335 del Código de Comercio, Ley 393 de Servicios Financieros, normativa de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) descrita en su Libro 3, Título IX, Capítulo I, Sección 3, artículos 1 y 2 "Reglamento de Funciones y Responsabilidades del Síndico, Inspector de Vigilancia y Fiscalizador Interno" y el Artículo 103, inciso d) del Estatuto Orgánico de la Cooperativa, cumplo en informar los siguientes aspectos:

1. En cumplimiento de lo dispuesto en el Código de Comercio Art. 335, he asistido a las reuniones del Consejo de Administración, en calidad de observador, de esta manera he conocido las resoluciones que ha tomado este Consejo enmarcándose en las normativas correspondientes, también pude evidenciar que dicho Consejo realizó monitoreos de la ejecución financiera tanto en forma mensual y trimestral donde tomaron conocimiento del movimiento financiero y adoptaron resoluciones respecto al cumplimiento del Plan Operativo y Estratégico, asimismo, advertí la aprobación de las políticas, manuales y reglamentos internos que fueron implementados y actualizados en concordancia con la Ley de Servicios Financieros, Recopilación de Normas para Servicios Financieros, Estatuto Orgánico de la Cooperativa y otras disposiciones legales que rigen el accionar de la Cooperativa; asimismo presencié que tomaron conocimiento de los informes de Auditoría Interna y Externa, las mismas que contenían observaciones de incumplimiento a normativas tanto interna como externa e instruyeron a Gerencia General la adopción de acciones correctivas para ser regularizadas, de la misma forma se efectuó seguimiento al avance y cumplimiento de estas disposiciones.

2. Mediante los diferentes informes efectuados por la Unidad de Auditoría Interna se ha evidenciado que la entidad realiza sus operaciones contables en apego a las políticas y procedimientos establecidos por la normativa interna y externa.

3. En cumplimiento de la Recopilación de Normas para servicios Financieros de ASFI, informo a ustedes que el cumplimiento de las responsabilidades y funciones de la Unidad de Auditoría Interna fue satisfactorio, habiéndose evidenciado el 100% de cumplimiento de su Plan Anual de Trabajo por la gestión 2018, enmarcados en la normativa y disposiciones legales, evidenciando también que el Consejo de Vigilancia efectuó el seguimiento correspondiente al cumplimiento de dicho plan de manera trimestral.

Asimismo, tanto la firma de Auditoría Externa Consultora Interdisciplinaria de Empresas S.R.L. (CIE), como la Calificadora de Riesgos AESA RATINGS S.A. cumplieron con su trabajo, según los contratos suscritos con la Cooperativa.

El grado de cumplimiento de la normativa y disposiciones legales por parte de la institución tanto del Consejo de Administración como de la Gerencia General, durante la gestión 2018 fue prudente.

4. De acuerdo a los informes de seguimiento emitidos por la Unidad de Auditoría Interna de manera trimestral, se advirtió que la institución implementó las acciones correctivas establecidas según sus planes de acción durante la gestión 2018, estableciendo que al 31 de diciembre de dicho año se cuenta con un plan de acción que contienen 19 acciones correctivas que implementar en diferentes fechas de la gestión 2019, siendo las observaciones de Auditoría Externa, Evaluación de Vulnerabilidades Técnicas y Auditoría Interna.

5. Informo que los funcionarios de la Unidad de Auditoría Interna, se desempeñan con idoneidad técnica e independencia. Asimismo, considero que los honorarios que perciben son razonables por el trabajo desempeñado.

Asimismo, de acuerdo a las cartas presentadas y los informes emitidos por la empresa consultora CIE S.R.L. y AESA RATINGS S.A., se establece que el trabajo que realizan estas empresas es con suficiencia técnica e independencia. Respecto a los honorarios de los mismos, se considera que son razonables puesto que se encuentran dentro los parámetros de mercado.

6. He fiscalizado la administración de la Cooperativa, sin intervenir en la gestión operativa y administrativa, mediante los diferentes informes efectuados por la Unidad de Auditoría Interna, evidenciando que la entidad realiza sus diferentes operaciones conforme a las disposiciones y normativas vigentes, asistí a las reuniones efectuadas por el Consejo de Administración y los comités a los cuales fui delegado, donde tomé conocimiento de las acciones realizadas por la institución, fiscalizando que las actividades se encuentren enmarcadas en las normativas internas relacionadas a la Institución, también, procedí al control de efectivo en cajas y bóveda mediante los arcos correspondientes. Asimismo, mediante las políticas he tomado conocimiento del sistema de control interno y de gestión de riesgos de la Cooperativa y que los mismos se aplicaron durante la gestión 2018.

He comprobado la constitución de pólizas de caución para el ejercicio del cargo de los Consejeros de los Consejos de Administración y Vigilancia, sin tener observación.

De la revisión que realicé al Estado de situación Patrimonial y Estado de Ganancias y Pérdidas de la Cooperativa al 31 de Diciembre de 2018, considerando y apoyándome en los informes de Análisis Financiero emitidos por la Unidad de Auditoría Interna, informo que los Estados Financieros de la Cooperativa San Antonio Ltda. Reflejan la realidad financiera y económica de la Cooperativa dentro de los parámetros generales y razonables establecidos en las Normas de contabilidad y regulatorias,

estos documentos financieros están preparados en todos los aspectos importantes y materiales de acuerdo con el marco contable aplicable y el Manual de Cuentas para Entidades Financieras, no habiendo advertido en la gestión 2018 algún hecho que pueda afectar significativamente la situación patrimonial de la Cooperativa, ni al contenido del proyecto de la memoria anual, reflejando una situación económica financiera estable.

Asimismo, en la opinión del Auditor Externo, los Estados Financieros de la Cooperativa presentan razonablemente en todos los aspectos materiales al 31/12/2018.

Se ha hecho seguimiento al cumplimiento de las resoluciones e instrucciones emanadas por ASFJ, como producto de ello mediante nota del Consejo de Vigilancia se ha exigido al Consejo de Administración su cumplimiento en el caso que así correspondió, considerando los informes emitidos por la Unidad de Auditoría Interna se ha verificado el cumplimiento de las leyes, reglamentos y resoluciones de la Asamblea de Socios.

Asimismo, se han conocido los informes emitidos por la Unidad de Auditoría Interna durante la gestión 2018, así como los informes emitidos por los auditores externos, recomendando al Consejo de Administración mediante el Consejo de Vigilancia, la implementación de las medidas correctivas a las observaciones emitidas por dichas instancias de fiscalización.

7. Vigilé la difusión y aplicación de la Ley de Servicios Financieros, normativa e instrucciones de la Autoridad del Sistema de Supervisión del Sistema Financiero ASFJ, con el propósito de demandar en su caso la gestión diligente de los mismos.

8. Por otra parte, como Inspector de Vigilancia tome conocimiento de los procesos judiciales administrativos a cargo de abogados internos y externos los cuales continúan con el orden procesal.

9. La Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFJ), en la gestión 2018 requirió varios informes respecto a diferentes aspectos, los cuales fueron atendidos dentro los plazos solicitados a través de Auditoría Interna y Gerencia General.

10. Respecto al apego de las políticas, procedimientos y operaciones de la entidad a la Ley 333 de Servicios Financieros y la Ley 356 de Cooperativas, se informa que las políticas, procedimientos y operaciones de la Cooperativa se encuentran enmarcadas a tales Leyes como a la normativa de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero de manera razonable.

11. La Cooperativa fue sujeta de sanciones por parte de la Autoridad del Sistema Financiero ASFJ, en su mayoría por envío fuera de plazo de ciertos reportes, cuyas multas fueron asumidas por los respectivos funcionarios responsables.

12. De la misma forma he tomado conocimiento del cumplimiento del informe de buen Gobierno Corporativo gestión 2018. Donde se resalta la coordinación para el cumplimiento de los objetivos institucionales.

13. Se informa también que en la gestión 2018, no se recibió visita de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, pero si en febrero 2019 se tuvo inspecciones sobre Riesgo Operativo y Riesgo de Lavado de Dinero y/o Delitos precedentes.

14. Dando cumplimiento a lo solicitado en la Asamblea Ordinaria de socios llevada a cabo en fecha 23 de marzo de 2018, sobre la devolución de Cajas de Ahorro y Certificados de Aportación en caso de fallecimiento del socio. Tengo a bien informar a esta magna Asamblea, que habiendo efectuado varias consultas con entendidos en derecho y tomando en cuenta el informe de Asesoría Legal, que en un acápite nos hace conocer que el Código de Comercio en sus Artículos 1366 y 1469 señalan que en caso de muerte del socio ahorrista, el saldo podrá entregarse a los herederos llamados por Ley, asimismo, el Decreto Supremo 1995 que reglamenta la Ley 356 General de Cooperativas que en su artículo 22 indica "Para hacer efectiva la titularidad del Certificado de Aportación de un asociado o asociada fallecido, el o los sucesores deberán presentar la Declaratoria de Herederos emitida conforme a normativa vigente..."

15. También debo informar que a partir del mes de enero de 2018 nuestra Cooperativa cuenta con una nueva agencia en la ciudad de Santa Cruz, resultado de la operación financiera fusión por absorción con la ex Cooperativa Terracoop Ltda., agencia que a fin de la gestión 2018 también ya ha contribuido a la utilidad de la Cooperativa.

Atentamente.



Lic. Edgar Balderas Ortega
INSPECTOR DE VIGILANCIA CACSA Ltda.



Cacsa

Cooperativa de Ahorro y Crédito **San Antonio** Ltda.

INFORME ANUAL TRIBUNAL DE HONOR GESTIÓN 2018

INFORME ANUAL TRIBUNAL DE HONOR GESTION 2018-2019

DE: TRIBUNAL DE HONOR DE CACSA LTDA.
A: ASAMBLEA GENERAL DE SOCIOS GESTION 2019
VIA: CONSEJO DE ADMINISTRACION Y GERENCIA GENERAL DE CACSA LTDA.
REF: INFORME ANUAL GESTION 2018 - 2019
FECHA: 7 de Febrero de 2019

Estimados Socios:

Mediante la presente tenemos a bien informar a esta Magna Asamblea nuestro Informe del Tribunal de Honor de CACSA, LTDA. Gestión 2018 - 2019 a ser considerada por los socios:

CONFORMACION DEL TRIBUNAL DE HONOR

El Tribunal de Honor de CACSA Ltda. en fecha 04 de Mayo de 2018, previa elección interna y ante el Comité Electoral y el Sr. Notario de Fe Pública No. 21 del Distrito Judicial de Cochabamba Dr. Alfredo Maldonado fue posesionado el Tribunal de Honor de la siguiente manera:

PRESIDENTE:	Ramiro Martín Rocabado Huayllas
SECRETARIO:	Fernando Cidar Calvimonte Ledezma
VOCAL:	Oscar López Bustamante
SUPLENTE 1:	Gaby Catorceno Heredia
SUPLENTE 2:	David Pabón Pando

Cumpliendo hasta el presente sus funciones el Tribunal de Honor conforme al Art. 125 del Estatuto Orgánico de CACSA LTDA.

LABORES DEL TRIBUNAL DE HONOR DE CACSA LTDA.

El Tribunal de Honor en cumplimiento a las Leyes y amparados en el Estatuto Orgánico y normas internas de la Cooperativa ha realizado las siguientes actividades:

PRIMERO:

El actual Código de Gobierno Corporativo aprobado por la última Asamblea Ordinaria de CACSA Ltda. ha conferido al Tribunal de Honor la facultad de poder participar en las reuniones del Comité de Gobierno Corporativo conforme al Capítulo V, punto IV del Código de Gobierno Corporativo de CACSA que en su parte pertinente señala que el Comité de Gobierno Corporativo esta conformado por el Presidente del Consejo de Administración que es quien lo Preside, el Gerente General, Sub-Gerencia de Riesgos y Tribunal de Honor ha estado presente con el cargo de vocal y como veedor esta el Presidente del Consejo de Vigilancia. Y que este trabajo esta encomendado por el mismo Código de Gobierno Corporativo para lograr una mayor eficiencia y transparencia dentro de nuestra Institución.

SEGUNDO:

El Tribunal de Honor dentro de sus actividades específicas ha tomado conocimiento y ha tramitado el proceso administrativo interno presentada por los Sres. (as.) : ANA MARÍA ARNEZ ZAPATA, ALBERTA ADELA ROJAS ALAVE, MARÍA HILDA ZURITA TRUJILLO, HUGO ALFREDO MENDOZA LLANOS, SARED SUSANA FERNANDEZ RAMOS, RICHARD LUIS LAZARTE PEZO y FREDDY ALEJANDRO ROJAS MEJIA, en contra de la socia Sra. MARÍA TERESA BIRBUET MURIEL, por la presunta comisión de faltas y contravenciones a las normas internas de CACSA Ltda., esta denuncia fue presentada en fecha 6 de Septiembre de 2018 y se dictó el correspondiente Auto de Admisión de Denuncia en fecha 18 de Septiembre de 2018,

ordenándose la citación de la denunciada para asumir su defensa dentro del término de Ley. Que, La Sra. María Teresa Birbuet contestó a su denuncia con un memorial de fojas 6, y de fecha 24 de Septiembre de 2018, y con la siguiente suma: Presenta excepciones de impersonería, falta de interés legítimo, demanda defectuosamente propuesta, tramite inadecuado e indebida acumulación de pretensiones y Reconviene. Ante la complejidad de sus fundamentos se requirió el asesoramiento de un abogado externo para contestar a este memorial el cual se lo realizó mediante Auto de fecha 3 de Octubre de 2018, donde se analizó a detalle todas sus fundamentaciones y se dispuso el rechazo de la reconvención planteada por la denunciante por no estar amparada en las normas de CACSA, Ltda. Posteriormente se señaló y se realizó la Audiencia Preliminar conforme a reglamento en fecha 12 de Octubre de 2018, y previa constatación de la presencia de las partes las cuales manifestaron no tener causales de recusación, entonces los denunciados se ratificaron en su denuncia, y la denunciada igualmente se ratificó en su contestación a la denuncia y posteriormente el Presidente del Tribunal de Honor llamo a las partes a una conciliación conforme establece el art 25 inc. c) del Reglamento del Tribunal de Honor y en esta parte la Sra. María Teresa Birbuet manifestó mediante su abogada que enmendara su conducta y no se comportara mal y a este fin se elaboró un acta de compromiso con los siguientes puntos:

PUNTO PRIMERO: La Sra. MARÍA TERESA BIRBUET MURIEL, se compromete a no asumir en futuras Asambleas Ordinarias o Extraordinarias, Actos que entorpezcan el desarrollo de las mismas y desenvolverse con respeto, velando siempre lo más favorable a la Cooperativa.

PUNTO SEGUNDO: Los denunciados Sres. (as.) ANA MARÍA ARNEZ ZAPATA, ALBERTA ADELA ROJAS ALAVE, MARÍA HILDA ZURITA TRUJILLO, HUGO ALFREDO MENDOZA LLANOS, SARED SUSANA FERNANDEZ RAMOS, RICHARD LUIS LAZARTE PEZO y FREDDY ALEJANDRO ROJAS MEJIA, aceptan el compromiso asumido e instan que todos debemos trabajar por la Institución y su credibilidad.

PUNTO TERCERO: La presente acta de conciliación tiene la calidad de cosa juzgada y las partes reconocen tal condición poniendo fin a la controversia denunciada, solicitando el archivo de obrados.

Estando las partes tanto denunciados como la denunciada plenamente de acuerdo con esta acta de conciliación firmaron en constancia juntamente a los miembros del Tribunal de Honor de CACSA., concluyendo de manera extraordinaria por conciliación este proceso conforme establece el art. 25 inc. d). del Reglamento del Tribunal de Honor.

Es cuanto tenemos a bien informar a esta Magna Asamblea para los fines consiguientes de Ley. Gracias.


FERNANDO CIDOR CALDERON
SECRETARIO DEL TRIBUNAL DE HONOR
CACSA LTDA.




FERNANDO CIDOR CALDERON
SECRETARIO DEL TRIBUNAL DE HONOR
CACSA LTDA.

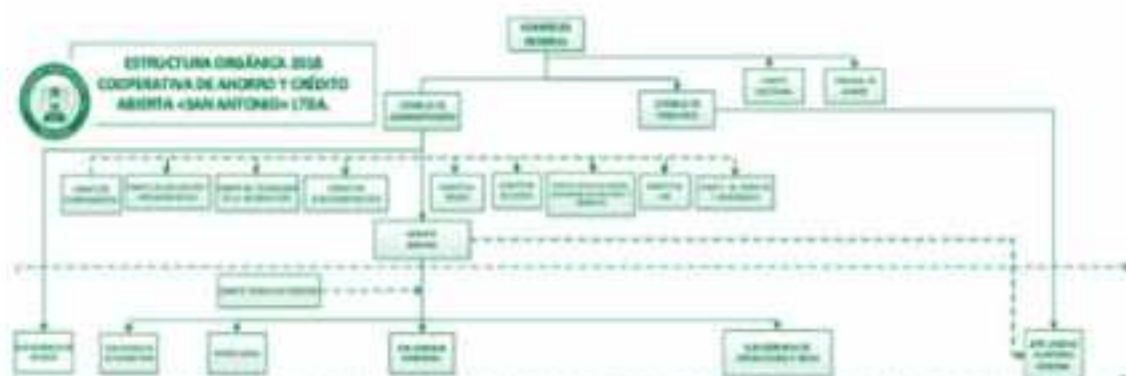


Cacsa

Cooperativa de Ahorro y Crédito San Antonio Ltda.

INFORME DE GOBIERNO CORPORATIVO GESTIÓN 2018

B) ESTRUCTURA ORGANICA DE LAS INSTANCIAS DIRECTIVAS Y LA ALTA GERENCIA, COMO ASI DE LOS COMITES IMPLEMENTADOS POR LA COOPERATIVA



PRINCIPALES FUNCIONES DE LOS COMITES IMPLEMENTADOS POR LA COOPERATIVA:

TRIBUNAL DE HONOR

El Tribunal de Honor de acuerdo a nuestro Estatuto Orgánico es el órgano disciplinario de la Cooperativa, ejerce sus funciones de manera independiente, se halla subordinado a la Asamblea General de Socios, debiendo dar cumplimiento a las Leyes, Estatuto, Reglamento del Tribunal de Honor y normas conexas.

El Tribunal de Honor es el Órgano disciplinario de la cooperativa, con jurisdicción y competencia para conocer, procesar y resolver en primera instancia a los socios, consejeros, miembros del Comité Electoral, miembros del Tribunal de Honor y otros miembros de comités; por la comisión de faltas, infracciones y/o actos dolosos, debiendo informar la resolución del proceso administrativo interno en la próxima asamblea.

La existencia del Tribunal de Honor hace referencia a gestiones iniciales de su creación de la Cooperativa, dejando sin componentes algunas gestiones por falta de integrantes, sin embargo, por la necesidad de contar con un Ente disciplinario se conformó nuevamente desde la gestión 2016.

Los componentes del Tribunal de Honor son elegidos en la Asamblea General Ordinaria de Socios, siempre que cumplan con los requisitos establecidos en el Estatuto Orgánico. Su composición es de tres titulares y dos suplentes, con atribuciones establecidas en el mismo Estatuto Orgánico y el Reglamento del Tribunal de Honor.

El Tribunal de Honor está conformado por un presidente, un secretario, un vocal y dos suplentes y la duración en sus cargos es de dos años calendario, pudiendo ser reelegidos por otro periodo igual, debiendo descansar dos años para una nueva postulación.

Sus funciones son las de organizar y substanciar procesos internos contra directivos de los Consejos o Comités y/o ex directores por faltas cometidas en el ejercicio de sus funciones sujeto a las denuncias, organizar y substanciar sumarios contra socios por transgresiones contra las normas en vigencia debiendo informar a la Asamblea de Socios.

Las reuniones del Tribunal de Honor se enmarcan a lo dispuesto en el Estatuto Orgánico y el Reglamento del Tribunal de Honor.

A la fecha el Tribunal de Honor está compuesto por el Sr. Ramiro Martín Rocabado Huayllas como presidente, el Dr. Fernando Cidar Calvimonte Ledezma en calidad de secretario y el Sr. Oscar López Bustamante como vocal, además de la Dra. Gaby Gatorceno Heredia suplente 1 y el Sr. David Pabón Pando suplente 2.

En la gestión 2018, se llevó a cabo un proceso Administrativo Interno, seguido por el Consejo de Administración contra la socia Sra. Maria Teresa Birbuet Muriel, el cual concluyo en la primera instancia de audiencia de conciliación.

La periodicidad de sus reuniones son una vez por semana y las veces que fuere necesario de acuerdo a los casos y circunstancias que se presenten

COMITÉ ELECTORAL

De acuerdo a nuestro Estatuto Orgánico el Comité Electoral es elegido por la Asamblea General de Socios, su creación fue efectuada a inicios de la creación de la Cooperativa es decir en la gestión 1962, su objeto y misión es el de llevar a cabo el desarrollo, vigencia y control del proceso electoral para la conformación de los Consejos de Administración, Vigilancia y del Tribunal de Honor.

Se tiene aprobado por la Magna Asamblea Ordinaria de socios el Reglamento del Comité Electoral, el cual estipula que la jurisdicción del Comité Electoral, es de administrar el proceso electoral en la Cooperativa, desde su convocatoria hasta su conclusión, para conocer y resolver sobre los deberes, derechos y prerrogativas reconocidas por el Estatuto Orgánico y el reglamento para la postulación de los socios a consejeros o miembros del Tribunal de Honor.

El Comité Electoral, responde única y exclusivamente ante la Asamblea General de Socios, la relación que mantiene este con los Consejos de Administración y Vigilancia, así como con la Gerencia, es simplemente de coordinación no existe relación de dependencia.

El Comité Electoral es elegido de entre los socios que se encuentren presentes en Asamblea Ordinaria de Socios cada gestión, que cumplan con los requisitos establecidos en el Estatuto Orgánico y el Reglamento Electoral.

La conformación de este comité es de tres miembros titulares y dos suplentes, a la fecha el Comité Electoral está conformado por el Sr. Juan Armando Pérez Mendoza en calidad de presidente, el Sr. Elías Condori Miranda como secretario y el Sr. Fanor Caero Ojalvo como vocal, asimismo se tiene a la fecha un solo suplente que recae en la Sra. María Jesús Camacho Baldelomar.

La periodicidad de sus reuniones estará fundada en las labores a ser desarrolladas, siendo de manera frecuente, al inicio de su organización y las veces que se vea conveniente en pleno de sus funciones, pudiendo ser a diario cuando así se lo requiera.

COMITÉ DE CREDITOS Y MOROSIDAD

Conformado al amparo del Art. 77 del Estatuto Orgánico, remonta su origen a la primera reunión de la Cooperativa de fecha 2 de febrero de 1962, ya se contaba con el Comité de Créditos a cuya cabeza se encontraba el Sr. Jorge Grageda por lo cual se considera como fecha de creación del mismo, señalando que cada gestión se hace una nueva conformación y el actual comité de créditos y morosidad efectuó su conformación en fecha 14 de mayo de 2018.

El Comité de Créditos y Morosidad está conformado por un presidente, un secretario y un vocal, quienes duran en sus funciones una gestión. Este Comité se reúne ordinariamente una vez por semana y de forma extraordinaria cada vez que sea necesario, con dos de sus miembros forman quorum.

Las principales reglas de organización y funcionamiento del Comité de Créditos y Morosidad se hallan establecidos en el Estatuto Orgánico de la Cooperativa y su Reglamento.

Las principales funciones, son las de hacer seguimiento a las colocaciones de créditos, elevando informes al Consejo de Administración sobre aspectos que involucren a los socios referente a la calidad del servicio y demora en los trámites como así otros de índole social.

Las atribuciones de este comité son las de cumplir y hacer cumplir el reglamento del comité, dar a conocer al Consejo de Administración lo relacionado con la función social referente a los créditos, analizar los aspectos sociales y económicos de los prestatarios en mora considerando su calidad de socios y velar por que los procedimientos crediticios sean oportunos, seguros y ágiles con la finalidad de satisfacer los requerimientos del socio asegurando una atención al socio sin discriminación, también realiza el estudio de la cartera castigada en lo referente a los socios y su situación actual.

El comité de créditos y Morosidad está conformado por los directores del Consejo de Administración, Ing. Richard Lazarte Pezo como presidente, Sra. Alberta Adeia Rojas Alave como secretaria y el Ing. Freddy Rojas Mejía como vocal.

COMITÉ DE EDUCACION

El presente Comité que se encuentra establecido en los Estatutos de la Cooperativa y data desde la gestión 1967 con el nombre de Comité de Educación al cual le corresponde el tratamiento de los temas de capacitación a nuestros socios de carácter educativo y de formación de líderes. La última conformación se realizó el 17 de mayo de 2018, vigente para la gestión 2018 - 2019. Su composición responde a un presidente, un secretario y un Vocal, conformado por el Arq. Hugo Alfredo Mendoza Llanos en calidad de presidente, Ing. Freddy Rojas Mejía en calidad de secretario y Lic. María Hilda Zurita Trujillo en calidad de vocal. Sus reuniones se llevan a cabo una vez por semana de manera ordinaria y la veces que fueran necesarias de manera extraordinaria. Corresponde al comité el tratamiento de todos los temas de carácter social educativo y formación de líderes que vayan en beneficio de los socios de la cooperativa, bajo el marco normativo existente.

El objetivo general de este comité es llegar a la masa societaria con propuestas y ejecución de proyectos de capacitación, información y adiestramiento, con la finalidad de potenciar sus conocimientos a través de los distintos cursos programados en la gestión, cuyos resultados se plasman en el mejoramiento de calidad de vida, permitiendo alcanzar mayor cantidad de socios en estos beneficios.

La presentación de informes al Consejo de Administración sobre el desarrollo de funciones de forma permanente, así como los temas sobre los cuales están sus labores.

Cursos y Talleres de Capacitación para nuevos Líderes con enfoques en:

- * Curso de Dibujo
- * Curso de Reciclaje de Chala
- * Curso de técnicas de patchwork con retazos de tela
- * Decoración con Globos
- * Repostería Gelatortas Navideñas
- * Gastronomía Navideña
- * Oratoria
- * Protocolo y Etiqueta de Eventos

Cursos tentativos en coordinación con el Comité Electoral:

- * Cooperativismo, Roles y Responsabilidades de Directores y Composición de los Consejos, Normas y Reglamentos Estatutarios
- * Prevención de Lavado de Dinero y Financiamiento al Terrorismo.
- * Recursos Humanos, Ética y Moral. (Gobierno Corporativo)
- * Los cursos que se consideren necesarios

Temas tratados

- * Conformación del Comité.
- * El Comité tomo conocimiento la designación del libro de actas.
- * Lectura de todas actas de las reuniones del Comité para su aprobación.
- * Revisión y análisis de toda la correspondencia recibida.
- * Solicitud a Gerencia para la publicación de los cursos de capacitación de socios programados para la gestión.
- * Solicitud a Gerencia para la publicación de capacitadores para los cursos programados en coordinación con el área de Marketing.
- * Se realizan informes de los temas tratados al Consejo de Administración.
- * El Comité asiste a todas las actividades realizadas por el Consejo de Administración.

Otros temas sobre los que el comité tiene Incursión son el funcionamiento del servicio de fisioterapia y kinesiología para socios.

COMITÉ CUMPLIMIENTO

Este comité de prevención y cumplimiento, establecido y aprobado por el Consejo de Administración de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Abierta San Antonio Ltda. en el mes de noviembre de 2011, las principales reglas de organización y funcionamiento para el cumplimiento de las políticas, controles y procedimientos que permitan mitigar la exposición al riesgo del LD/FT (Lavado de Activos y Financiamiento al Terrorismo) dentro la institución y evitar que la Cooperativa sea utilizada como instrumento en la realización de operaciones y transacciones relacionadas con las actividades de lavado de activos, financiamiento del terrorismo y delitos precedentes, que permitan mantener los registros para informar a los organismos de control sobre las transacciones financieras inusuales e injustificadas llegando a catalogarse como sospechosas.

La nueva conformación para la gestión 2018 - 2019 fue realizada el 15/05/2018.

A la fecha Los miembros componentes del Comité están conformados de la siguiente manera Sra. Alberta Adela Rojas Alave como presidente, Lic. Melina Pedrazas Torrico como secretaria y en calidad de vocales están el Lic. Robinson Salas Molina, la Dra. Karina Pardo Valenzuela, el Lic. German Paz Soldán García y Lic. Cidar Prado Terán.

Las principales funciones de este comité es analizar, evaluar e implementar políticas encaminadas a prevenir la LG/FT o DP, así como las modificaciones y actualizaciones para su aprobación en Consejo de Administración. Definir y aprobar el modelo, mecanismos, herramientas y procedimientos, para la gestión del riesgo de LG/FT y/o DP, fijar límites y facultades para la toma de riesgos en los nuevos productos, velar que el perfil de riesgos sobre LG/FT y/o DP esté acorde a nuestra institución, analizar el plan de trabajo de la Unidad de Cumplimiento manteniendo en reserva y confidencialidad todos los reportes o información relacionada a procesos de investigación de delitos de legitimación de ganancias ilícitas.

Por otra parte los temas tratados por este comité fueron la revisión del envío de los listados PEPS a la UIF, seguimiento al plan de trabajo y cronograma de capacitación de la gestión 2018, análisis y seguimiento a las observaciones de auditoría externa y planes de acción sobre observaciones de la ASFI, tomar conocimiento de los informes de la funcionaria responsable, análisis sobre contratos y soporte técnico del sistema computarizado con la empresa AMLC Bolivia S.R.L., revisión y actualización de la normativa interna del área.

Este Comité se reúne de manera ordinaria una vez al mes y de manera extraordinaria cuando es necesario.

COMITÉ DE RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL (RSE)

Este comité tiene como funciones y responsabilidades, informar al Consejo de Administración sobre el desempeño de la gestión de Responsabilidad Social Empresarial, solicita al Consejo de Administración la aprobación de actividades estratégicas y/o de buenas prácticas dirigidas a las diferentes áreas y partes interesadas, elaboradas en base a tres temas fundamentales que comprende la RSE como son la social, económica y ambiental, por otro lado debe asegurarse que se promueva la toma de conciencia del RSE en todos los niveles de la organización. Analizar y efectuar el seguimiento de las calificaciones o evaluaciones del sistema de gestión de responsabilidad social empresarial. Ejecución y cumplimiento de los programas y campañas establecidos en el plan estratégico.

Los temas tratados por este comité fueron: el análisis de las propuestas de calificación de desempeño del RSE por empresas externas, lectura de informes del servicio de fisioterapia y kinesiología que brinda la institución a sus socios, se tomó conocimiento de los indicadores de calificación de desempeño del informe sobre la calificación al RSE para envío a la ASFI, elaboración del plan estratégico a presentarse ante el Consejo de Administración para su aprobación y seguimiento.

El Comité de RSE fue creado el 11 de septiembre de 2015, conformado por un presidente, un secretario y cuatro vocales.

Las principales normativas que regulan su funcionamiento son, el Reglamento del Comité de RSE, la Política de Responsabilidad Social Empresarial de la Cooperativa y el Plan Estratégico de RSE.

Los miembros de este comité se conformaron en fecha 30 de mayo de 2018 a la cabeza la Dra. Sared Susana Fernández Ramos como presidenta, la Sra. Patricia Fátima Flores Martínez en calidad de secretaria y en calidad de vocales el Lic. Robinson Salas Molina, el Ing. Bismarck Rodolfo Crespo Garvizu, el Lic. Raúl Alberto Santos Hurtado y la Dra. Karina Heidi Pardo Valenzuela.

Las reuniones se realizan mensualmente de manera ordinaria y extraordinariamente las veces que sea necesario.

COMITÉ TÉCNICO DE CREDITO

Este comité es designado por el Consejo de Administración en cumplimiento a la Política Crediticia de la Cooperativa, creado en fecha 18 de abril de 2006 y vigente desde el 2 de mayo de 2006 con una reformulación de competencias desde septiembre de 2015, está compuesto por funcionarios, de esta manera la cooperativa delega la potestad de aprobación de créditos bajo límites reglamentarios a los créditos preparados y presentados por los oficiales de crédito de la cooperativa.

El quorum mínimo para la toma de decisiones del Comité Técnico de Créditos es de tres miembros, en ausencia de uno de ellos suplirá un vocal.

El Comité Técnico tiene reuniones diarias y excepcionalmente cuando así se requiera.

Para la aprobación de créditos se efectuará mediante un análisis basado en la capacidad de pago, análisis de garantías y todos los requisitos y obligaciones que deben cumplirse según la política establecida en la entidad, reflejados en los informes presentados por los oficiales de crédito, jefes de agencia, el Sub Gerente Comercial y toda documentación sustentatoria de la carpeta en la que se evidencie estos extremos.

Conforman el comité un presidente, un secretario y vocales, a la fecha se encuentra conformado por el Gerente General Lic. Robinson Salas Molina en calidad de presidente, el Contador Lic. Raúl Alberto Santos Hurtado en calidad de secretario y como vocales la Jefa de Captaciones Lic. Silvia Bilbao Romero y la Encargada de RRHH, Lic. Sónia Garnica Illisca.

COMITÉ MIXTO DE HIGIENE, SEGURIDAD OCUPACIONAL Y BIENESTAR

El Comité Mixto de Higiene, Seguridad Ocupacional y Bienestar, en la gestión 2018 trabajó en la aplicación estricta de la normativa actual que rige para la salud, higiene y bienestar de los empleados, estando preparados para afrontar desafíos en estos temas, en esta gestión la entidad ha sido inspeccionada por la Jefatura de Trabajo de la ciudad de Cochabamba y de la localidad de Villa Tunari, en las mismas se pudo evidenciar el alto grado de cumplimiento de la Cooperativa con sus empleados en cuanto a la normativa laboral.

Entre las tareas más importantes se pueden destacar las capacitaciones de primeros auxilios, evacuación, y lucha contra incendios, así como la actualización de certificaciones en normas de seguridad para el edificio central y las agencias.

En fecha 30 de noviembre de 2018 este comité ha sido reconstituido y posesionado por personal del Ministerio de Trabajo mediante su Jefatura Departamental con acta JDTCBBA/CM/292/2018 en el orden siguiente: el Lic. Julio Zapata Vásquez en calidad de presidente, Sr. Mauricio Orihuela en calidad de secretario, y como vocales la Dra. Karina Pardo, Sr. Martín Mamani, Sr. Michael Barrientos y Sr. Raúl Santos Hurtado.

A la fecha el Sr. Julio Zapata es reemplazado por el Lic. Robinson Salas Molina a renuncia del mismo.

El comité está en concordancia con la Ley General del Trabajo y la ley de Higiene, Seguridad Ocupacional y Bienestar social dando su inicio en fecha 28 de julio de 2010, en cumplimiento a la ley nombrándose en esa gestión Brigadistas de los diferentes pisos de la institución como así personal de las agencias.

Las labores y temas tratados por este comité fueron el análisis del reglamento de este Comité, la aplicación de la norma vigente en nuestra institución, acciones correctivas sobre las principales debilidades que se tenían en relación a la normativa vigente del Ministerio de Trabajo, Empleo y Previsión Social, Decreto Ley 16.998 del 2 de agosto de 1979.

También se trató y desarrolló una matriz de evaluación sobre todas las áreas de seguridad e higiene, se ha vuelto analizar la señalética de seguridad y se realizó las acciones correctivas necesarias a la normativa, del mismo modo se ha realizado las indagaciones sobre el seguro de los funcionarios en la seguridad social.

Las reuniones de este comité son una vez al mes de manera ordinaria y las veces que se requiera de manera extraordinaria.

C) DETALLE DE CODIGOS, REGLAMENTOS, POLITICAS RELACIONADOS CON GOBIERNO CORPORATIVO

N°	NOMBRE	APROBADO
1	Manual para la Calificación en el reclutamiento de Recursos Humanos en Casca	SI
2	Políticas Salariales	SI
3	Políticas para el manejo y resolución de conflictos de interés:	SI
4	Política de revelación y acceso a la información	SI
5	Política de Interacción y cooperación entre los diferentes grupos de interés	SI
6	Política para la sucesión de la Alta Gerencia	SI
7	Política para aprobar estructuras, instrumentos o nuevos productos financieros	SI
8	Políticas para la determinación de tasas activas y pasivas	SI
9	Manual de Procedimientos de Activos Fijos	SI
10	Reglamento de adquisición de bienes y servicios	SI
11	Política de los marcos para alcanzar los objetivos y supervisar el cumplimiento de las prácticas de buen gobierno	SI
12	Reglamento de Funciones del Consejo de Administración	SI
13	Reglamento del Consejo de Vigilancia	SI
14	Código de Ética	SI
15	Reglamento del Código de Ética	SI
16	Política de Gestión y Administración de Recursos Humanos	SI
17	Manual de Promociones del Personal	SI
18	Programa de capacitación	SI
19	Manual de Auditoría	SI
20	Manuales de Organización y Funciones de la Alta Gerencia	SI
21	Políticas de Información Gerencial	SI
22	Reglamento de Referenciamiento y Comunicación Interna	SI
23	Reglamento de Gobierno Corporativo	SI
24	Estatuto Orgánico	SI
25	Reglamento de debates	SI
26	Reglamento del Comité Electoral	SI
27	Reglamento Interno del Tribunal de Honor	SI
28	Política para el Manejo y Resolución de Conflictos de Interés	SI
29	Política de Gobierno Corporativo	SI
30	Código de Gobierno Corporativo	SI
31	Reglamento Comité de Gobierno Corporativo	SI
32	Código de Conducta	SI

D) DESCRIPCION DE LOS PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS PARA SUPERVISAR LA EFECTIVIDAD DE LAS BUENAS PRACTICAS DE BUEN GOBIERNO CORPORATIVO.

La Cooperativa San Antonio cuenta con un Gobierno Corporativo consolidado basado en una cultura y valores satisfactorios que garantizan una gestión alineada con los beneficios de nuestros grupos de interés. El Gobierno Corporativo constituye un factor esencial en la palanca de creación de valor.

Se analizó juntamente el Tribunal de Honor el desempeño del comité de Gobierno Corporativo que es el de evaluar el cumplimiento de los lineamientos básicos de buen gobierno corporativo, por ende de la existencia de las políticas, normas, procedimientos y medidas como así el cumplimiento de funciones y apego a la mismas atinentes a cada uno los comités, como en gestiones pasadas pero mejorando este procedimiento en la institución, asimismo el análisis, funcionamiento y funcionalidad de las diferentes instancias a fin de mejorar la estructura organizacional en la que se realizó el nombramiento de un funcionario como apoyo para la retroalimentación del apego que debe existir sobre la normativa como de su actualización entre todos estos documentos de Gobierno Corporativo, recayendo el mismo en el Ing. Eismarck Crespo Garvizu, Sub Gerente de Marketing de nuestra institución.

El modelo establece los niveles de Interacción dentro la cooperativa:

- * A nivel de consejos de administración, vigilancia y sus socios
- * A nivel de funcionarios, directores y socios
- * A nivel de funciones de control interno, soporte y negocio.

Los marcos de la cooperativa constituyen principios comunes de actuación dentro la incidencia en el perfil de riesgos de la cooperativa como son los riesgos de cumplimiento, tecnológico, auditoría, contabilidad, finanzas, estrategia, recursos humanos, comunicación y marca.

También se concluyó nuevamente que al interior de la institución se debe cumplir con las normas internas existentes como es el código de conducta y sobre todo aplicando los valores de la cooperativa lo cual permite mantener buenas relaciones y enfatizar la política para los socios que se relacionan con la entrega de incentivos para la acogida e integración de los mismos.

Numero de Evaluaciones. – Durante la gestión 2018 el Comité de Gobierno Corporativo realizó 6 reuniones entre ordinarias y extraordinarias, que permitió el cumplimiento de sus funciones de evaluación de actividades y el perfil de riesgos como COOPERATIVA.

Nuevamente se realizó la difusión del spot realizado en la gestión 2016 sobre Gobierno Corporativo con todos los componentes de la cooperativa, directores, ejecutivos, personal subalterno y comités.

ESTATUTO ORGANICO. - Se tiene en proceso de aprobación el nuevo Estatuto Orgánico en apego a la Ley General de Cooperativas N° 356 y su Decreto Reglamentario N° 1995 que se encuentra en instancias de la AUTORIDAD DE FISCALIZACION DE COOPERATIVAS AFCCOP, a la fecha se encuentra en espera de su aprobación de homologación ya que se tiene la no objeción de este prospecto por parte de la ASFI.

CUMPLIMIENTO A DISPOSICIONES DE LA MAGNA ASAMBLEA GENERAL DE SOCIOS

A la fecha se ha dado cumplimiento a las disposiciones de la Asamblea de socios.

INFORME EXPLICATIVO DE ACTIVIDADES DEL COMITÉ DE GOBIERNO CORPORATIVO

El sistema de gobierno corporativo fue organizado sobre todo para garantizar que se oriente el modelo a la estructura y funcionamiento de sus órganos de interés como ser CONSEJEROS, TRIBUNAL DE HONOR, COMITÉ ELECTORAL, EJECUTIVOS, FUNCIONARIOS Y SOCIOS.

También como es práctica y en cumplimiento a nuestra normativa, durante la gestión se ha realizado monitoreos sobre el cumplimiento del PLAN OPERATIVO ANUAL Y PLAN ESTRATEGICO, de manera mensual y con mayor profundidad trimestralmente con la participación del personal involucrado determinando el grado de cumplimiento y acciones correctivas a las observaciones realizadas por parte del ente fiscalizador, auditoría externa, auditoría interna y riesgos lo cual ha permitido mejorar en mayor grado el cumplimiento a las acciones correctivas planteadas por cada área.

Por otra parte, se ha monitoreado las labores de los distintos comités internos a través de informes exigidos que se han cursado con determinada información solicitada, la cual ha sido revisada y verificada denotando el cumplimiento de sus funciones y tareas.

También se ha revisado los reglamentos del comité como así otros de índole expresamente de Gobierno Corporativo, solicitando ante el Consejo de Administración su aprobación para su socialización.

Se ha procedido a revisar la socialización del Código de Ética a todos los funcionarios y a los grupos de interés, en aplicación de sanas prácticas.

Se hizo una evaluación referente a los flujos de información interna y externa, analizando los canales de comunicación con que se cuenta, la cobertura de los correos electrónicos del personal y el control de los medios de comunicación telefónicos.

Se efectuó cuestionarios sobre el contenido de algunas normas al interior de la institución por las áreas de competencia para inducir la mejora continua y adiestramiento positivo de las diferentes áreas.

E) DETALLE DE INCUMPLIMIENTOS OBSERVADOS A LAS DISPOSICIONES CONTENIDAS EN LA DOCUMENTACION INTERNA DE LA ENTIDAD Y LA NORMATIVA EMITIDA POR ASFI, RELATIVA A GOBIERNO CORPORATIVO.

Durante la gestión 2018 no se ha observado incumplimientos normativos relativos a Gobierno Corporativo que se encuentren pendientes.

F) LOS CONFLICTOS DE INTERES QUE FUERON REVELADOS EN LA GESTION, SU ADMINISTRACION Y RESOLUCION.

En la gestión 2018 no se ha presentado conflictos de interés que se deban ser informados a su autoridad.

ACCESO AL CONTENIDO DE GOBIERNO CORPORATIVO

Dentro de nuestra política de transparencia y comunicación con los socios, la cooperativa tiene en funcionamiento una página web (www.Cacsa.com.bo) concebida como una plataforma de información de la cooperativa que ofrece un servicio de información completo y actualizado de la cooperativa.



Cacsa

Cooperativa de Ahorro y Crédito **San Antonio** Ltda.

DICTAMEN Y ESTADOS FINANCIEROS GESTIÓN 2018

CIE ASOCIADOS**CONSULTORA INTERDISCIPLINARIA DE EMPRESAS S.R.L.****INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE
SOBRE LA AUDITORIA DE ESTADOS FINANCIEROS**

A los señores
 Presidente y Miembros del Directorio
 Cooperativa de Ahorro y Crédito
 SAN ANTONIO LTDA.
 Cochabamba - Bolivia

Opinión

Hemos examinado los estados financieros de la Cooperativa de Ahorro y Crédito SAN ANTONIO LTDA, que comprenden el estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 2018, el estado de ganancias y pérdidas, el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujo de efectivo, correspondiente al ejercicio terminado en esa fecha, así como las notas explicativas 1 al 13 de los estados financieros, que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera y patrimonial de la Cooperativa de Ahorro y Crédito SAN ANTONIO LTDA, al 31 de diciembre de 2018, así como sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con normas de contabilidad generalmente aceptadas en Bolivia y en especial, las emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

Fundamento de la opinión

Hemos efectuado nuestra auditoría de conformidad con normas de auditoría generalmente aceptadas en Bolivia. Nuestra responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe más adelante en la sección Responsabilidades del Auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de nuestro informe. Somos independientes de la entidad de conformidad con lo señalado en el Código de Ética del Colegio de Auditores o Contadores Públicos de Bolivia CAUB y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con dicho Código de Ética del CAUB. Consideramos que las evidencias de auditoría que hemos obtenido, proporcionan una base suficiente y adecuada para emitir nuestra opinión.

Los estados financieros de la Cooperativa de Ahorro y Crédito SAN ANTONIO LTDA, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2017 fueron auditados por nuestra Firma de Auditoría, donde expresamos una opinión no modificada sobre dichos estados financieros el 14 de febrero de 2018.

Responsabilidades de la dirección y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros

La dirección de la entidad es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos, de conformidad con normas de contabilidad generalmente aceptadas en Bolivia, la Recopilación de Normas para Servicios Financieros RNSF, emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) y de Control Interno que la dirección considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrecciones materiales debido a fraude o error.

En la preparación de estados financieros, la dirección es responsable de la evaluación de la capacidad de la entidad de continuar como empresa en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento, utilizando dicho principio contable como base fundamental.

CIE ASOCIADOS CONSULTORA INTERDISCIPLINARIA DE EMPRESAS S.R.L.

Los responsables del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la empresa.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrecciones materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con normas de auditoría generalmente aceptadas en Bolivia, siempre detecte una incorrección material cuando esta existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones financieras que los usuarios toman, basándose en los estados financieros.

Una descripción más detallada de las responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros se encuentra en la página web del CAUB y también en anexo adjunto a este informe. Esta descripción es parte integrante de nuestro informe de auditoría.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Como parte integrante de este informe de auditoría, hemos emitido el informe del Auditor con Pronunciamiento sobre la situación Tributaria, con el propósito de cumplir con la Resolución Normativa de Directorio - RND N° 01/2002 del 9 de febrero de 2002 emitida por el Servicio de Impuestos Nacionales "SIN".

CIE ASOCIADOS
NIT 1007439023



LIC. AUD. JUAN R. ESPADA F. (Socio)
MAT. PROF. N° CAUB - 0873
COLEGIO DEPTAL CBBA. - 79 A57
Cochabamba, febrero 15 de 2019



CIE ASOCIADOS CONSULTORA INTERDISCIPLINARIA DE EMPRESAS S.R.L.**ANEXO AL INFORME DE AUDITORÍA EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE**

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia (NAGA), aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- a) Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del Control Interno.
- b) Obtuvimos conocimiento del Control Interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del Control Interno de la Entidad.
- c) Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la dirección.
- e) Concluimos sobre lo adecuado de la utilización por la dirección, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos que no existe una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Entidad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- e) Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Comunicamos a los responsables del Gobierno de la Entidad, el alcance y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del Control Interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los responsables del Gobierno de la Entidad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado a ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.



**COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO
"SAN ANTONIO" LTDA.
ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL
Por los periodos al 31 de diciembre 2018 y 31 diciembre 2017
(Expresado en Bolivianos)**

		2018	2017
ACTIVO			
DISPONIBILIDADES	§ Inc a)	25,662,037	22,486,115
INVERSIONES TEMPORARIAS	§ Inc c)	31,600,072	32,670,190
CARTERA	§ Inc b)	398,151,967	261,961,731
CARTERA VIGENTE		311,802,072	269,807,309
CARTERA VENCIDA		4,875,711	179,416
CARTERA EN EJECUCION		9,500,256	6,246,267
CARTERA REPROGRAMADA VIGENTE		1,223,737	1,474,916
CARTERA REPROGRAMADA VENCIDA		0	0
CARTERA REPROGRAMADA EN EJECUCION		39,990	0
PROD. FINAN. DEVENG. COBRAR CARTERA		2,267,669	1,850,609
(PREVISION CARTERA INCOBRABLE)		-21,269,428	-17,396,096
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	§ Inc d)	369,445	1,280,363
BIENES REALIZABLES	§ Inc e)	53	5,843
INVERSIONES PERMANENTES	§ Inc c)	4,074,195	4,967,211
BIENES DE USO	§ Inc f)	3,666,344	3,386,917
OTROS ACTIVOS	§ Inc g)	1,062,394	1,134,690
TOTAL ACTIVO		373,326,548	327,490,029
PASIVO			
OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO	§ Inc l)	274,810,967	294,665,913
OBLIGACIONES CON BANCOS Y OTRAS ENTIDADES	§ Inc k)	14,669,004	15,482,302
OTRAS CUENTAS POR PAGAR	§ Inc i)	8,979,276	9,640,291
PREVISIONES	§ Inc m)	3,642,856	2,708,180
OBLIGACIONES CON EMPRESAS CON PARTICIPACION ESTATAL	§ Inc p)	487,320	-
TOTAL DEL PASIVO		302,261,442	262,336,796
PATRIMONIO			
CAPITAL SOCIAL	§	24,387,410	20,831,090
AJUSTES AL PATRIMONIO	§	8,033,792	8,033,792
RESERVAS	§	34,626,496	33,264,421
RESULTADOS ACUMULADOS	§	4,617,899	3,234,029
TOTAL PATRIMONIO		71,665,196	65,153,242
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		373,326,548	327,490,029
CUENTAS CONTINGENTES			
CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	§ Inc x)	1,548,667,393	1,095,154,669

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros.


Lic. Miguel A. Carranza Vega
CONTADOR GENERAL a.i. CACSA Ltda.


Lic. Robinson Salas Molina
GERENTE GENERAL a.i. CACSA Ltda.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO
"SAN ANTONIO" LTDA.**ESTADO DE GANANCIAS Y PERDIDAS**

Por los periodos al 31 de diciembre de 2018 y 2017

(Expresado en Bolivianos)

		2018	2017
Ingresos Financieros	8 inc q)	41,462,210	32,998,680
(-) Gastos Financieros	8 inc q)	(10,294,400)	(7,910,388)
Resultado Financiero Bruto		31,167,810	25,088,292
Otros Ingresos Operativos	8 inc t)	1,549,085	1,125,268
(-) Otros Gastos Operativos	8 inc t)	(173,307)	(115,665)
Resultado de Operación Bruto		32,543,587	26,097,895
Recuperaciones de Activos Financieros	8 inc r)	2,480,048	3,600,488
(-) Cargos por Incobrabilidad y Desvalorización de Activos Financieros	8 inc s)	(8,209,115)	(4,699,028)
Resultado de Operación Después de Incobrables		26,814,520	24,999,355
(-) Gastos de Administración	8 inc v)	(24,851,264)	(20,935,291)
Resultado de Operación Neto		3,963,256	4,064,065
(-) Ajuste por Diferencia de Cambio y Mantenimiento de Valor		-	-
Resultado Desp. del Ajuste por Dif. de Cambio y Mant. de Valor		3,963,256	4,064,065
Ingresos Extraordinarios	8 inc u)	-	-
(-) Gastos Extraordinarios	8 inc u)	-	-
Resultado Neto del Ejercicio Antes de Ajustes de Gest. Ant.		3,963,256	4,064,065
Ingresos de Gestiones Anteriores	8 inc u)	143,400	38,183
(-) Gastos de Gestiones Anteriores	8 inc u)	(10,000)	(59,711)
Resultado Antes de Imptos. Y Ajuste Contab. Por efecto a la Inflac.		4,017,498	4,042,537
Ajuste Contable por Efecto a la Inflación		-	-
Resultado Antes de Impuestos		4,017,498	4,042,537
Impuesto Sobre Las Utilidades de las Empresas (IUE)		-	(808,507)
Resultado Neto de la Gestión		4,017,498	3,234,029

Las notas que se acompañan son parte integrante de los Estados Financieros



Lic. Miguel A. Carranza Vega
CONTADOR GENERAL a.i. CACSA Ltda.



Lic. Robinson Salas Molina
GERENTE GENERAL a. i. CACSA Ltda.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO ABIERTA SAN ANTONIO LTDA.

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVOPor los periodos terminados al 31 de Diciembre 2018 Y 2017
(Presentado en bolivianos)

	DICIEMBRE 2018	DICIEMBRE 2017
FLUJO DE FONDOS EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
Utilidad (perdida) neta del ejercicio	4,017,488	3,334,029
Partidas que han afectado el resultado neto del ejercicio, que no han generado movimiento de fondos:		
Productos devengados no cobrados (1)	- 437,060	381,713
Cargos devengados no pagados (2)	326,113	565,524
Perdidas devengadas cobradas en ejercicios anteriores (3)	-	-
Provisiones para incobrables (4)	4,437,899	422,913
Provisiones para devaluación	- 120,951	155,501
Provisiones o pensiones para beneficios sociales	481,726	870,181
Provisiones para impuestos y otras cuentas por pagar	-	-
Depreciaciones y amortizaciones	1,324,628	429,860
Otras (5)	- 1,861,955	342,616
Fondos obtenidos en (aplicados a) la utilidad (perdida) del ejercicio	8,189,999	4,683,153
Productos cobrados (cargos pagados) en el ejercicio devengados en ejercicios anteriores sobre:		
Cuentas de préstamos	645,081	377,560
Disponibilidades, inversiones temporales y permanentes	-	129,813
Otras cuentas por Cobrar	-	-
Obligaciones con el público	-	30,333
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento	-	-
Otras obligaciones	-	-
Otras cuentas por Pagar	-	-
Incremento (disminución) neta de otros activos y pasivos	957,326	41,118
Otras cuentas por Cobrar - pagas anticipadas diversas	-	-
Bienes realizables - vendidos	-	-
Otros activos - pasivos pendientes de imputación- otras cuentas por pagar diversas provisiones	-	-
Provisiones	-	-
FLUJO NETO EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	8,414,435	4,434,036
FLUJO DE FONDOS EN ACTIVIDADES DE INTERMEDIACIÓN		
Incremento (disminución) de depósitos y obligaciones por intermediación		
Obligaciones con el público		
Depósitos a la vista y en cajas de ahorro (6)	9,961,840	9,779,939
Depósitos a plazo hasta 360 días (7)	- 3,690,948	- 4,443,747
Depósitos a plazo por más de 360 días (8)	- 34,256,389	14,097,483
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento		
A corto plazo	-	-
A mediano y largo plazo	- 682,399	1,984,737
Otras operaciones de intermediación		
Depósitos en cuentas corrientes de traspaso	-	-
Cuentas de Participación Fondo FAL de traspaso	-	-
Obligaciones con instituciones locales	-	-
Otras cuentas por pagar por intermediación financiera	-	-
Pasa a la siguiente página:		
Flujo de fondos en actividades de intermediación Cont.		
Incremento (disminución) de colocaciones		
Créditos colocados en el ejercicio		
Saldo gestión Anterior		
a corto Plazo (9)	- 196,744	182,714
a mediano y largo plazo: más de un año (7)	- 154,800,893	118,610,468
Créditos recuperados en el ejercicio (7)	104,973,980	68,809,225
Otras cuentas por cobrar por intermediación financiera	-	-
FLUJO NETO EN ACTIVIDADES DE INTERMEDIACIÓN	- 10,198,897	125,981
FLUJOS DE FONDOS EN ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		
Incremento (disminución) de préstamos		
Obligaciones con el FONCEOF		
Obligaciones con el SCS -excepto Intermediarios para créditos		
Títulos valores en circulación		
Obligaciones subscritas		
Cuentas de los accionistas		
Aportes de capital	3,776,158	1,276,800
Pago de dividendos	-	-
FLUJO NETO EN ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO	3,776,158	1,276,800



FLUJOS DE FONDOS EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN

(8)

Incremento (disminución) neto es:

Inversiones temporales	2.843.142	-	4.526.120
Inversiones permanentes			
Bienes de uso	1.847.800	-	810.913
Bienes diversos	48.038		25.750
Cargos diferidos			

FLUJO NETO EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN

Incremento (disminución) de fondos durante el ejercicio

Disponibilidades al inicio del ejercicio

DISPONIBILIDADES AL CIERRE DEL EJERCICIO

635.228	6.120.292
2.518.822	806.310
22.436.198	21.578.580
25.690.248	23.485.115

Las notas que se adjuntan son parte integrante de estos estados financieros

(1) Incluye los productos capitalizados, neto de los productos calificados.

(2) Incluyen los cargos capitalizados.

(3) Neto de las disminuciones para incobrables o para devaluación.

(4) Corresponde a los saldos de:

- Reserva Legal Bs. 725.268.83

- Otras reservas obligatorias Bs. 646.006.85.-

- Resultados acumulados Bs. (3.234.029.-)

(5) Neto de renovaciones e intereses capitalizados.

(6) Saldo de la obligación con BUSA

(7) Neto de reprogramaciones, cancelaciones con otros créditos o bienes realizables y de intereses capitalizados.

(8) La nota 9 de la forma E (notas a los estados financieros) explica la situación de las aportaciones de capital.

La nota 8 del mismo informe, expone la situación de las inversiones de la Cooperativa durante la gestión 2018 correspondiente.

Las notas 1 a la 15 que se adjuntan son parte integrante de estos estados financieros.




Lic. Mireli A. Camacho Vega
CONTADOR GENERAL S.J. CACSA LTDA.


Lic. Robinson Solís Muñiz
GERENTE GENERAL S.J. CACSA LTDA.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO
"SAN ANTONIO" LTDA.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

Por los periodos al 31 de diciembre de 2018 y 2017

(Expresado en Bolivianos)

DETALLE	TOTAL	CAPITAL SOCIAL	APORTES DE CAPITALIZACION	APORTES AL FUNDAMENTO	RESERVAS	RESERVA ACOMULADA
PATRIMONIO:						
Saldo al 01 de enero de 2017	60.385.329	19.154.290			38.203.791	2.428.168
Resultado neto del Ejercicio	3.234.629				-	3.234.629
Distribucion de utilidades (Dividendos)	-					-
Aportes de capital	1.276.899	1.276.899				-
Traspaso a reservas sig estatuto certificados	-					-
Aporte Reservas voluntarias	-				1.714.079	(1.714.079)
Traspaso a reservas sig Estatuto (voluntarias)	-				685.632	(685.632)
Traspaso a reservas sig Estatuto (Legal)	-				685.632	(685.632)
Traspaso a los Fdos. De Prev. Y Educ. Social	(242.816)					(242.816)
Saldo al 31 de diciembre de 2017	65.153.242	20.431.090			41.266.123	3.234.629
PATRIMONIO:						
Saldo al 01 de enero de 2018	65.153.242	20.431.090			41.266.123	3.234.629
Resultado neto del Ejercicio	4.017.498					4.017.498
Distribucion de utilidades (Dividendos)	(1.817.810)					(1.817.810)
Aportes de capital	3.756.320	3.756.320				-
Traspaso a reservas sig estatuto certificados	-					-
Fondo de reservas	36.289				36.289	-
Reserva estatutaria en distribuidos	42.174				42.174	-
Aporte Reservas voluntarias	-				348.896	(348.896)
Traspaso a reservas sig Estatuto (voluntarias)	-				348.896	(348.896)
Traspaso a reservas sig Estatuto (Legal)	-					-
Traspaso a los Fdos. De Prev. Y Educ. Social	(323.483)					(323.483)
Saldo al 31 de diciembre de 2018	71.065.166	24.187.411			42.665.198	4.017.498

Las notas que se acompañan son parte integrante de los Estados Financieros


LIC. MIGUEL A. CARRANZA VEGA
CONTADOR GENERAL s.r.l. CACSA


LIC. ROBINSON TACAN MOLINA
GERENTE GENERAL s.r.l. CACSA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 (Presentado en bolivianos)

NOTA 1.- ORGANIZACION

a) Organización de la Cooperativa

- La Cooperativa de Ahorro y Crédito "San Antonio" Ltda. es una Institución Financiera no Bancaria, de responsabilidad limitada, con un fondo social variable y de duración indefinida, constituida en fecha 9 de febrero de 1962, con personería jurídica otorgada mediante Resolución No. 00324 por el Consejo Nacional de Cooperativas el 4 de junio de 1964, inscrita en el Registro Nacional de Cooperativas bajo el registro No. 301, también cuenta con la autorización de funcionamiento de la Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras ahora (ASFI) conforme a Resolución SB/255/93 del 10 de diciembre de 1993, y la correspondiente Licencia de Funcionamiento según la circular SB/034/94 del 17 de mayo 1994. El domicilio legal de la central de la Cooperativa "San Antonio Ltda." está ubicada en la calle Tarata No E-0352 zona Sur de la ciudad de Cochabamba.

- La organización de la Cooperativa a inicios de la gestión 2018 inauguró una nueva Agencia en la ciudad de Santa Cruz que fue realizado según explicaciones dadas líneas más abajo.

- Los objetivos principales que estimulan el funcionamiento de la Cooperativa de acuerdo a sus estatutos son:

Promover el desarrollo integral de su masa societaria, con un enfoque económico y social mediante la ejecución de operaciones de financiamiento.

Otorgar créditos de acuerdo a las reglamentaciones existentes fomentando el progreso de la pequeña y mediana empresa.

Ayudar, estimular y garantizar el ahorro voluntario a través de una próspera diligencia.

Impulsar el bienestar social a través de una acción cooperativa.

Obtener financiamiento para el logro de fines y objetivos socioeconómicos.

- Al 31 de diciembre de 2018, los servicios y operaciones de CACSA Ltda., en Cochabamba se efectúan a través de su oficina central, ocho Agencias y un punto ferial, cinco agencias se encuentran ubicadas en distintas zonas de la ciudad de Cochabamba, tres agencias en provincias, Villa Tunari, Sacaba y Quillacollo y el punto ferial en la zona de Villa Pagador asimismo una agencia en la ciudad de Santa Cruz.
- Al 31 de diciembre de 2018 la Cooperativa San Antonio Ltda. Cuenta con 109 empleados para el desarrollo de sus operaciones.
- Sus operaciones siguen criterios amparados en la Constitución Política del Estado, disposiciones de la ley 393 de Servicios Financieros, Ley General de Cooperativas, Ley del Banco Central de Bolivia N° 1670 del 31 de octubre de 1995, las disposiciones establecidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero ASFI, sus normas para Servicios Financieros y otras disposiciones conexas

b) Hechos Importantes sobre la situación de la Cooperativa

- En el marco de la Ley No. 393 de Servicios Financieros y las normas que regulan el sistema la Cooperativa mantiene su nivel económico en el mercado financiero.

Como institución eminentemente social, la Cooperativa planificó sus actividades en un marco



de prudencia y disciplina financiera que ha permitido mantener niveles de rentabilidad razonables, como institución eminentemente social.

La Cooperativa "San Antonio" Ltda., comenzó la gestión 2018 con 327,49 millones de bolivianos como activo total, una cartera bruta de 277,51 millones de bolivianos, con un saldo en las obligaciones con el público de 234,61 millones de bolivianos y un patrimonio de 65,15 millones de bolivianos. A la fecha el Activo tiene un saldo de Bs. 373,33 millones, como efecto de la captación de recursos del público, la Cartera Bruta incremento su saldo a Bs. 327,53 Millones y los depósitos del público a Bs. 274,86 Millones.

La Cooperativa muestra un cumplimiento del Activo en 96.81% respecto al POA programado para la gestión 2018, la Cartera Bruta de Créditos 96.36% de cumplimiento y los depósitos alcanzaron un cumplimiento de 97.63% del presupuesto para la gestión 2018.

- El riesgo crediticio es administrado adecuadamente, manteniendo un Índice de morosidad de 4.81% en lo que respecta a la cartera vencida y cartera en ejecución al 31 de diciembre del 2018. Las provisiones específicas y las genéricas constituidas para posibles contingencias, cubre abundantemente el riesgo de pérdida.

La Cooperativa mantiene vigente desde la gestión pasada, las tasas pasivas para la captación en moneda extranjera en DPFs a 30 días de 0.02%, a 390 días 0.40%, a 540 días 0.45%, a 720 días 0.55% y a 1080 días 0.60% y en moneda nacional DPFs a 30 días 0.25%, a 60 días 2%, a 90 días 3.5%, a 180 días 4.5%, a 360 días 4.75%, a 390 días 5%, a 540 días 5.5%, a 720 días 6%, a 1080 días 6.5% y a 1440 días o más. Las tasas activas, mantienen un nivel competitivo en el mercado financiero.

El periodo de la gestión 2018 se ha caracterizado por la estabilidad cambiaria como años anteriores, la Cooperativa mantiene una Posición Cambiaria Corra dentro márgenes racionales que permiten prever el Riesgo por Tipo de Cambio.

- Nuestras operaciones y servicios se han mantenido durante el periodo sin variación ni efectos en los resultados, respecto al aspecto cambiario.
- La Cooperativa cuenta con un Patrimonio Neto suficiente para enfrentar los desafíos del mercado, un CAP de 22.27% al 31 de diciembre 2018. Su capitalización está prevista a través de la venta de los certificados de aportaciones a los socios, la constitución de reservas realizada el mes de abril de la presente gestión de los excedentes de la gestión 2017, según dispone el Estatuto y resolución de la Asamblea General de Socios realizada el 31 de marzo del 2018.
- Luego de cumplir con los requisitos exigidos por disposiciones vigentes contenidas en el Reglamento para la Fusión de Entidades Supervisadas, Sección 2, Capítulo I, Título IV, Libro 1º de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros, la Cooperativa obtuvo la Autorización de la ASFI para la Fusión por Absorción entre la Cooperativa de Ahorro y Crédito San Antonio Ltda., y la Cooperativa de Ahorro y Crédito Societaria Terracoop Ltda. de la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, mediante Resolución ASFI/1468/2017 de fecha 20 de diciembre del 2017, en atención a dicha Resolución se procederá con la fusión a partir de la gestión 2018.

NOTA 2.- NORMAS CONTABLES

Los Estados Financieros han sido preparados de acuerdo con las disposiciones establecidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, las Normas y Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados (PCGA), o la utilización de las Normas Internacionales de Contabilidad en ausencia y/o concordancia de tratamientos y disposiciones en Bolivia.

El tratamiento contable de los bienes adjudicados como partida no monetaria como así las partidas no monetarias son consideradas de acuerdo al Manual de Cuentas para Servicios

Financieros de la ASFI en forma distinta al tratamiento considerado por los PCGA adoptados y emitidos por el Colegio de Auditores de Bolivia.

Las cifras correspondientes a la gestión 2018 que se reflejan en los estados financieros al 31 de diciembre de 2018, no han sido re-expresados según las Normas emitidas por el Colegio de Auditores de Bolivia, enmarcándose en normativas de la ASFI y solo sirven de análisis para efectos comparativos.

a) Bases de presentación de los estados financieros

La Cooperativa preparó y presentó sus estados financieros al 31 de diciembre de 2018 de acuerdo con lo dispuesto por el Manual de Cuentas, Normas Internacionales de Contabilidad y Normas de Contabilidad Generalmente Aceptados de Bolivia y otras disposiciones complementarias de la ASFI. Los estados financieros en la gestión presente no se re expresaron, en cumplimiento a la normativa de la ASFI, de fecha 29/11/2008, circular SB/597/2008, indicando que las cifras de los estados financieros de gestiones anteriores deben presentarse sin ser re expresadas a moneda constante de fecha de cierre. Los rubros no monetarios no se actualizan en cumplimiento a la determinación de la ASFI y los estados financieros se presentan en las formas requeridas.

Los estados financieros están presentados en moneda nacional, los activos y pasivos en moneda extranjera se encuentran valuados al tipo de cambio oficial vigente a la fecha de cierre 31 de diciembre de 2018 al T/C de Bs. 6.86 por 1.- dólar.

b) Cartera, los saldos de cartera revelados incluyen el capital adeudado más los productos financieros devengados al cierre del periodo.

Los intereses correspondientes a las operaciones de crédito vigentes se reconocen y se aplican a resultados conforme se devengan; no se devengan los créditos vencidos o en ejecución, la acumulación de intereses se suspende en el momento en que los créditos son calificados en las categorías "C" adelante, efectuándose el procedimiento de acuerdo con el Manual de Cuentas para Entidades Financieras Financieros y según sus categorías establecidas en la RNSF.

La previsión correspondiente a riesgo crediticio es estimada en forma mensual según lo dispuesto en el Anexo de evaluación y calificación de cartera emitida por la ASFI

Al 31 de diciembre de 2018 además de la previsión específica que dispone la normativa, la Cooperativa mantiene una previsión genérica obligatoria instruida por la ASFI en gestiones anteriores cuyo monto alcanza a \$us 799.032.- adicionalmente mantenemos otra previsión genérica voluntaria en MN por Bs 5.197.443.03.- y en ME de \$us 28.458.87.-

Por otro lado, al 31 de diciembre de 2018, se tiene una previsión cíclica en moneda nacional de Bs 2.573.949.51 y en moneda extranjera \$us 8.225.26.-

c) La Cooperativa a la fecha no cuenta con títulos o valores que tengan vencimiento mayor a treinta días respecto de su emisión o adquisición, sin embargo, cuando se tiene estas son registradas como inversiones permanentes, las inversiones cuyo vencimiento es menor o igual a treinta días se clasifican como inversiones temporarias adecuándose en todo caso al criterio de renovaciones futuras para su clasificación. Los productos de estas inversiones son devengados al cierre del ejercicio clasificándose en el rubro al que pertenecen las inversiones que las han originado.

d) Los bienes realizables (bienes adjudicados) que la Cooperativa tiene se exponen de acuerdo al Manual de Cuentas para Servicios Financieros, dichos bienes no son actualizados y además se tiene constituida el 100% de previsión por el tiempo transcurrido, concordante con la disposición legal establecida por el artículo 461° de la Nueva Ley No. 393 de Servicios Financieros.

Por otro lado, la fecha aplicada para el cómputo del plazo de tenencia y la constitución de las provisiones

de los bienes adjudicados o bienes recibidos en dación de pago corresponde a la suscripción de la minuta emitida por el Juez a cargo para el primer caso y la fecha de suscripción del protocolo ante Notario de Fe Pública para el segundo caso.

- e) **Los bienes de uso no son actualizados**, su depreciación es calculada aplicando el método de la línea recta de acuerdo a los años de vida útil con porcentajes anuales suficientes para extinguir los valores al final de la vida útil estimada.

Inmuebles (Edificio)	2,5%
Muebles y Enseres	10,0%
Equipos e Instalaciones	12,5%
Equipos de computación	25,0%
Vehículos	20,0%

- f) **La valuación de otros activos como ser:** Papelería, útiles y otros materiales se encuentran al costo histórico de adquisición y no se deprecian, los bienes alquilados que se encuentran clasificados en este rubro correspondiente a la parte del edificio se valúan de acuerdo a las normas establecidas por la ASFI.

- g) **No se aplican** los aspectos de fideicomiso en la Cooperativa.

- h) **La provisión** para beneficios sociales del personal de la Cooperativa se constituye de acuerdo a la Ley General del Trabajo, la institución cumple con la responsabilidad de indemnizar a los empleados que son despedidos por diversas circunstancias en apego a la Ley y disposiciones laborales vigentes, cancelando los beneficios de aguinaldo y de primas sobre utilidades.

Para hacer frente a las obligaciones se ha constituido provisiones en porcentajes sobre el total de planilla de sueldos y salarios, aguinaldos, primas, e indemnizaciones, llevados contra el gasto en el estado de resultados de la gestión y gestiones pasadas, estas mismas fueron actualizadas en la proporción correspondiente a las disposición del D.S. 3544 del 1 de mayo del 2018 del Incremento salarial para la presente gestión 2018.

Por otro lado las provisiones de créditos son consideradas de acuerdo al Anexo 1 de cartera de créditos de la RNSF de la ASFI.

- i) **El patrimonio** de la Cooperativa y las cuentas no monetarias en el presente periodo no han sido reajustadas según la variación de la Unidad de Fomento a la Vivienda (UFV) de acuerdo al pronunciamiento y lineamientos de la norma contable 3 y 6 del Colegio de Auditores de Bolivia, medida que responde a disposiciones del regulador (ASFI) mediante carta circular SB/0585/2008 del 27 de agosto de 2008 y circular SB/0594/2008 del 25 de noviembre de 2008, invariable a la fecha.

- j) **Los resultados** del periodo también obedecen a normativas de la ASFI descritas en el párrafo anterior. Los intereses financieros percibidos por créditos son registrados en el sistema sobre base de lo devengado, excepto los correspondientes a aquellos créditos calificados en las categorías descritas en el inciso b) con anterioridad. Las comisiones ganadas por servicio prestados en el cobro de facturas son contabilizadas por método de lo devengado.

- k) **No existe** relevancia sobre disposiciones legales en el tratamiento contable durante el periodo.

- l) **Luego de cumplir** con los requisitos exigidos por disposiciones vigentes contenidas en el Reglamento para la Fusión de Entidades Supervisadas, Sección 2, Capítulo I, Título IV, Libro 1° de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros, la Cooperativa obtuvo la Autorización de la ASFI para la Fusión por Absorción entre la Cooperativa de Ahorro y Crédito San Antonio Ltda., y la Cooperativa de Ahorro y Crédito Societaria Terracoop Ltda. de la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, mediante Resolución ASFI/1468/2017 de fecha 20 de diciembre del 2017, en atención a dicha Resolución se procederá con la fusión a partir de la gestión 2018.

NOTA 3.- CAMBIO DE POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES

Durante el periodo 2018 no han existido cambios importantes en las políticas y prácticas contables relevantes que afecten la situación patrimonial de la Cooperativa referente con las políticas y prácticas contables de la gestión 2017.

NOTA 4.- ACTIVOS SUJETOS A RESTRICCIONES

- a) La Cooperativa posee a la fecha de cierre saldos de Encaje Legal en moneda nacional y extranjera y/o constituidos mediante cuotas de participación en el Fondo de Requerimiento de Activos Líquidos (Fondo RAL) invertidos por el Banco Central de Bolivia en el exterior en ME y el interior del país en MN de acuerdo a normativas del BCB como así como expuesto según Manual de Cuentas para Servicios Financieros.

	2018	2017
Banco Central de Bolivia		Bs
Cuenta encaje entidades no bancarias MN	4.574.581	3.912.321
Cuenta encaje entidades no bancarias ME	1.886.547	4.275.431
	6.461.128	8.187.752
Cuotas de participación Fondo RAL		
Afectados a encaje legal MN	5.830.248	5.763.600
Afectados a encaje legal ME	13.230.701	12.824.627
	19.060.949	23.588.227

Análisis Encaje Legal requerido y Constituido

	Efectivo MN	Título MN
Encaje Legal Requerido total al 31/12/2018	7.535.113	5.922.087
Encaje Legal Constituido total al 31/12/2018	8.287.336	5.830.248
	Efectivo ME	Título ME
Encaje Legal Requerido total al 31/12/2018	5.721.812	13.414.884
Encaje Legal Constituido total al 31/12/2018	7.022.576	13.230.701

De acuerdo a la normativa vigente se tiene que el Encaje Legal requerido en efectivo en moneda nacional es Bs 7.535.113.- en concordancia el reglamento correspondiente al 31/12/2018 de Encaje Legal y el constituido por nuestra institución es el monto de Bs 8.287.336.- por encima del monto requerido mencionado.

Asimismo se tiene un monto de Bs 5.922.087.- como Encaje Requerido en MN en Títulos y un constituido de Bs 5.830.248.- el cálculo para los traspasos entre nuestros encajes en títulos y encajes en efectivo es efectuado por medio del BCB. La diferencia es compensada por el Encaje en M/N.

Del mismo modo se tiene de acuerdo la normativa vigente un Encaje Legal requerido en efectivo en moneda extranjera que expresado en MN es de Bs 5.721.812.- y el constituido es de Bs 7.022.576.- diferencia constituida a causa del promedio mayor al 40% como Fondos en Custodia, según dispone el Reglamento de Encaje Legal y mayor porcentaje del 60% constituido en el BCB, como previsión para futuros encajes.

Se tiene un requerimiento de Bs 13.414.884.- como Encaje Requerido en ME en Títulos y constituido por la Cooperativa de Bs 13.230.701.- diferencia compensable con el encaje en efectivo.

- b) Los importes entregados en garantía a COMTECO, por la licencia de puntos de cobranza de servicios de telefonía, cuyos saldos por las gestiones 2017 y 2018 de la cuenta 143.08.201 Importes entregados en garantía M.E., permanecen invariables.

Importes entregados en garantía

2018	2017
Bs	Bs
27,440	27,440

NOTA 5.- ACTIVOS Y PASIVOS CORRIENTES Y NO CORRIENTES

<u>ACTIVO</u>	2018	2017
Activo Corriente		
Disponibilidades	19,430,815	17,159,433
Inversiones temporarias	15,566,730	13,554,154
Cartera	63,435,412	53,435,774
Otras cuentas por cobrar	742,446	707,602
Inversiones permanentes	4,133,363	4,526,379
Otras operaciones Activas	(268,432)	1,069,354
Total Activo Corriente	103,040,334	90,452,696
Activo No Corriente		
Disponibilidades	5,571,222	5,325,682
Inversiones temporarias	15,433,342	19,116,046
Cartera	249,680,397	217,646,531
Otras cuentas por cobrar	-	-
Inversiones permanentes	-	-
Otras operaciones Activas	(398,748)	(5,050,925)
Total Activo No Corriente	270,286,214	237,037,332
TOTAL ACTIVO	373,326,548	327,490,028
 <u>PASIVO</u>		
Pasivo Corriente		
Obligaciones con el público -Vista	-	-
Obligaciones con el público -ahorros	17,424,742	16,675,283
Obligaciones con el público -a plazo	94,796,494	81,262,565
Oblig. Con el Público Restringidas	3,785,772	5,558,841
Finan. Ent. Financieras del País	8,529,222	11,637,302
Otras ctas por pagar	1,134,331	1,777,915
Otras Operaciones Pasivas	4,060,172	3,695,266
Total Pasivo Corriente	130,730,733	120,507,173
Pasivo No Corriente		
Obligaciones con el público-Vista	-	-
Obligaciones con el público-ahorros	105,901,645	96,789,264
Obligaciones con el público- a plazo	47,874,199	28,816,311
Oblig. Con el Público Restringidas	2,373,846	2,627,254
Finan. Ent. Financieras del País	5,250,000	3,833,333
Otras ctas por pagar	-	-
Otras Operaciones Pasivas	10,131,019	9,763,451
Total Pasivo No Corriente	171,530,709	141,829,613
Total Pasivo	302,261,442	262,336,786
 <u>PATRIMONIO</u>		
Capital social	24,387,410	20,631,090
Reservas	42,660,198	41,288,123
Resultados del periodo	4,017,498	3,234,029
Total patrimonio	71,065,106	65,153,242
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	373,326,548	327,490,028

VENCIMIENTOS DE ACTIVOS Y PASIVOS 31/12/2018

	A 30 DIAS	A 60 DIAS	A 90 DIAS	A 180 DIAS	A 360 DIAS	A 720 DIAS	A + 720 DIAS	TOTAL
ACTIVO	87,025,154	10,349,862	5,824,333	17,225,483	31,514,338	17,906,325	212,378,098	371,328,548
Disponibilidades	17,063,312	316,881	296,373	833,851	820,887	852,105	4,719,057	21,002,257
Inversiones Temporales	12,696,035	- 388,816	766,442	981,095	1,157,341	1,366,785	14,184,517	11,000,072
Cartera	1,432,870	5,386,197	5,404,353	23,973,730	31,231,246	11,758,300	191,894,481	313,115,809
Otros Ctas. X Cobrar	302,697	602,697	-	-	137,263	-	-	742,657
Inversiones Permanentes	-	3,582,094	-	-	150,298	-	-	4,133,303
Otras Operaciones Activas	1,530,240	- 30,034	342,533	548,664	1,077,435	1,394,732	1,591,985	667,179
PASIVO	21,157,868	14,985,480	13,491,427	38,812,058	42,273,629	17,174,678	104,314,040	382,261,463
Oblig. Con el Publ.	-	-	-	-	-	-	-	-
Obligaciones con el Público-ah	1,479,004	2,426,114	2,426,324	4,702,514	5,343,255	8,405,092	97,694,414	122,829,067
Obligaciones con el Público-ep	15,703,384	10,724,072	9,858,384	27,581,584	31,872,040	19,234,867	28,633,301	142,679,658
Obligaciones con el Público-er	719,034	150,300	1,540	782,857	1,130,081	1,136,541	255,281	6,339,618
Oblig. Con empresas con particip	637,320	-	-	-	-	-	-	-
Finan. Int. Financiación del País	916,067	-	418,541	5,695,889	2,300,000	4,311,238	916,067	14,779,322
Otras clas. X Pagar	534,539	-	-	-	193,762	-	-	1,234,321
Otras Operaciones Pasivas	932,021	694,954	635,543	1,745,193	28,480	1,042,956	7,038,141	16,291,191
ACT/PAS	4.12	0.74	0.44	0.43	0.77	1.04	2.04	1.24
BRECHA SIMPLE	15,867,186	(3,645,598)	(7,667,093)	(21,586,575)	(9,757,330)	20,731,647	108,022,098	
BRECHA ACUMULADA	15,867,186	12,220,588	4,553,496	(17,911,080)	(27,668,388)	(6,956,743)	71,848,306	

CALIFICACIÓN DE CARTERA EN MONEDAS ES LA SIGUIENTE

CATEGORÍA	CARTERA CONTINGENTE	CARTERA EXISTENTE	CARTERA VENCIDA	CARTERA EMISIÓN	PÉRDIDAS POR INCUMPLIMIENTOS
A		335,705,727.31	86,891.62		2,138,916.75
B		1,246,174.11	111,194.14		67,222.18
C		716,510.42	2,882,684.77		385,703.68
D			1,671,888.88		618,823.11
E			365,779.26		276,629.41
F		46,932.24	11,898.63	8,540,045.29	6,111,691.89
TOTAL		333,115,809.28	4,878,716.73	8,540,045.29	38,794,397.44

NOTA 6.- OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS

Al 31 de diciembre de 2018 no existen sociedades afiliadas o vinculadas que estén relacionadas con la Cooperativa San Antonio Ltda.

NOTA 7.- POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA

El cálculo de la posición cambiaria en moneda extranjera al cierre del 31 de diciembre de 2018 es el siguiente:

<u>ACTIVO</u>	<u>Us\$</u>	<u>Bs</u>
Disponibilidades	1,128,042	7,738,366
Inversiones temporarias	2,882,568	19,774,419
Cartera	25,657	176,010
Otras cuentas por cobrar	35,262	241,894
Inversiones permanentes	593,906	4,074,195
Otros Activos	-	-
Total	4,665,435	32,004,884

PASIVO

Obligaciones con el público	6,025,286	41,333,464
Otras cuentas por pagar	27,835	190,951
Previsiones	12,125	83,179
Total	6,065,247	41,607,595

POSICIÓN NETA PASIVA	(1,399,812)	(9,602,711)
-----------------------------	--------------------	--------------------

El cálculo de la posición cambiaria en moneda extranjera al 31 de diciembre de 2017 para fines comparativos es el siguiente:

ACTIVO	\$us	Bs
Disponibilidades	1,302,548	8,935,480
Inversiones temporarias	3,216,428	22,064,693
Cartera	121,838	835,809
Otras cuentas por cobrar	28,936	198,501
Inversiones permanentes	651,197	4,467,211
Otros Activos	600	4,116
Total	5,320,947	36,505,812

PASIVO

Obligaciones con el público	6,099,817	41,844,742
Otras cuentas por pagar	79,432	544,805
Previsiones	13,272	91,044
Total	6,192,521	42,480,691

POSICIÓN NETA PASIVA	(871,574)	(5,974,879)
-----------------------------	------------------	--------------------



El tipo de cambio contable al cierre del ejercicio 2017 y 2018 es de Bs 6.86 por cada \$us 1, emitido por el Banco Central de Bolivia, valor asignado para la compra de la divisa extranjera. Este tipo de cambio se ha utilizado para el cálculo de comparación entre ambas gestiones.

NOTA 8.- COMPOSICIÓN DE RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

	2018	2017
	Bs	Bs
a) Disponibilidades		
Billetes y monedas MN	4,013,589	3,649,669
Billetes y monedas ME	3,136,029	2,878,463
Cuenta Encaje Legal Efectivo MN	4,574,581	3,912,321
Cuenta Encaje Legal Efectivo ME	3,886,547	4,275,431
Bancos y Corresponsales del País MN	8,675,501	5,987,645
Bancos y Corresponsales del País ME	715,790	1,781,586
	25,002,037	22,485,115

	2018	2017
	Bs	Bs
b) Cartera directa y Contingente		
Cartera Vigente	311,892,072	269,607,389
Cartera Vencida	4,875,711	179,416
Cartera en Ejecución	9,500,256	6,246,267
Cartera Reprogramada o Reestructurada Vigente	1,223,737	1,474,916
Cartera reprogramada o reestructurada en ejecución	39,990	
Total cartera vigente y en mora	327,531,765	277,507,988
Previsión para incobrables	(21,668,428)	(17,396,668)
Total cartera	305,863,337	260,111,322
Productos financieros	2,287,669	1,850,609
	308,151,007	261,961,931

4. La clasificación de cartera según la calificación de créditos, en montos y porcentajes

CATEGORÍA	CARTERA CONTINGENTE	CARTERA VIGENTE	CARTERA VENCIDA	CARTERA EN EJECUCIÓN	PREVISION PARA INCORRIBLES
A		310,704,777.81	80,881.20		8,336,310.38
B		1,234,874.21	121,234.24		63,212.18
C		730,810.00	2,890,454.73		280,561.80
D			1,671,888.80		416,822.11
E			363,729.26		278,673.41
F		44,392.20	11,894.61	9,580,282.20	4,311,451.89
TOTAL		333,113,854.22	4,875,710.73	9,589,262.20	10,764,337.44

5. La concentración crediticia por número de clientes, en montos y porcentajes.

CONCENTRACION	CARTERA CONTINGENTE	CARTERA VIGENTE	CARTERA VENCIDA	CARTERA EN EJECUCIÓN	PREVISION PARA INCORRIBLES
1 a 10 Mayores		11,400,864.00	7,925,258.00	4,439,441.78	391,581.42
11 a 50 Mayores		36,438,570.26	903,421.80	3,506,578.18	1,486,692.18
51 a 100 Mayores		42,051,995.27		1,510,217.34	507,581.42
Otros (Menos)		273,131,415.45			8,406,558.41
TOTAL		363,113,854.22	4,875,710.73	9,589,262.20	10,764,337.44

6. Evolución de Cartera en las últimas tres gestiones, (En miles de bolivianos)

	2018 Bs	2017 Bs	2016 Bs
Cartera vigente	311,892	269,607	241,328
Cartera vencida	4,876	179	556
Cartera en ejecución	9,500	6,246	4,862
Cartera reprogramada vigente	1,224	1,475	2,859
Cartera reprogramada vencida	-	-	-
Cartera reprogramada en ejec.	40	-	-
Cartera Contingente	-	-	-
Prev. Especif. para incobrab.	(10,794)	(7,675)	(7,627)
Prev. Genérica para incobrab.	(10,874)	(9,722)	(9,385)
Previsión Cíclica	2,630	2,296	2,034
Prev. Por Incob. Cartera p/Const.	-	-	-
Cargos por prev. Espec. p/Incob.	4,681	4,087	2,284
Cargos p/prev. Genérica p/Incob	259	478	284
Productos por cartera (Ing.Fin)	40,954	32,576	28,546
Productos en suspenso	2,889	2,489	2,112
Líneas de crédito otorgadas	-	-	-
Líneas de cred. Otorg. y no utiliz.	75,207	66,437	63,046
Créditos castig. por Insolvencia	8,951	3,035	2,507
No. prestatarios unitarios *	4,976	4,229	4,144

* En unidades

7. La **cartera reprogramada** al 31 de diciembre de 2018 es de Bs 1.263.726.78 que representa una participación referente al total de cartera del 0.38%, la cual se encuentra en un 100% vigente.

8. **Límites legales prestables** por el artículo 456 de la Ley N°393 de Servicios Financieros o DS N° 24000 y N° 24439).

La Cooperativa se encuentra dentro el marco de los límites establecidos en las disposiciones vigentes.

9. **Evolución de las provisiones** en las últimas tres gestiones, considerando provisiones específicas, provisiones genéricas y las provisiones cíclicas:

CONCILIACIÓN DE PREVISIONES DE CARTERA

CONCEPTO	dic-18	dic-17	dic-16
Previsión Inicial	19,702,958.04	19,046,147.16	18,845,104.11
(-) Castigos acumulados	3,976,451.34	2,044,942.21	2,044,942.21
(-) Recuperaciones acumuladas	2,818,300.47	2,530,176.52	2,026,547.56
(+) Provisiones Constituidas	11,390,596.53	5,231,920.61	4,272,532.82
Previsión Final	24,298,802.76	19,702,958.04	19,046,147.16

e) Inversiones temporarias y permanentes

10. Composición de las inversiones temporarias por sub cuenta, tasas de rendimiento y tipo de inversión con importes

	2018	2017
	Bs	Bs
Caja de ahorro Bancos en MN	4,039,691	3,522,622
Caja de ahorro Bancos en ME	4,338,413	2,745,067
Participación en Fdo. De Inv. MN	1,355,714	1,319,222
Participación en Fdo. De Inv. ME	2,205,305	1,494,999
Inv. de disponibilidad restringida	-	-
Encaje Legal Títulos MN	5,830,248	5,763,660
Encaje Legal Títulos ME	13,230,701	17,824,627
	<u>31,000,072</u>	<u>32,670,198</u>

Las tasas en cajas de ahorro en MN oscilan entre el 0,50%, 0,75%, 0,90%, 1,5%, 2,5% y ME 0,05%, por otra parte las tasas en los fondos de inversión Safi unión oscilan de forma variable entre 0,38%, 0,66%, 2,59% de Safi BNB al 1,50% y en el Encaje Legal estas son también variables.

11. Composición de las inversiones permanentes

	2018	2017
	Bs	Bs
Depósitos a Plazo Fijo Bancos	-	-
Productos por cobrar Depósitos a P.F	-	-
Certificados de Aportación (1)	150,268	146,633
Previsión Certificados de Aportación	(59,168)	(59,168)
Cuotas de Participación Fondo para Créditos	3,983,094	4,379,746
	<u>4,074,195</u>	<u>4,467,211</u>

(1) Se refiere a 18 líneas telefónicas valuadas en \$us 21.905.- por compra directa y adjudicaciones en recuperación de deudas por préstamos, las mismas están provisionadas por un monto de \$us 8.625 con lo que alcanzan un valor de mercado de \$us 750.- contablemente.

12. La composición detallada de la participación accionaria en entidades financieras y afines. Respecto a las inversiones en las cuales la entidad tenga el control o influencia significativa en su administración, directa o a través de socios comunes, deben revelarse los siguientes datos de cada una de ellas:

d) Otras cuentas por cobrar

		2018	2017
		Bs	Bs
Pago Anticipo, Impto. Transacc.		-	948,358
Anticipo compra bienes y servicio	(1)	17,400	-
Alquileres pagados por anticipado		-	-
Seguros pagados por anticipado	(2)	200,006	149,473
Otros pagos anticipados		-	-
Comisiones por cobrar	(3)	109,151	215,318
Gastos judiciales a Recuperar MN	(4)	277,112	114,255
Gastos judiciales a Recuperar ME	(5)	86,933	83,453
Garantías por recuperar	(6)	27,440	27,440
Otras partidas pendientes de cobro MN	(7)	219,131	237,316
Otras partidas pendientes de cobro ME	(8)	22,680	29,820
Total cuentas diversas		959,853	1,805,433
Previsión para otras cuentas por cobrar	(9)	(591,407)	(425,071)
		368,445	1,380,363

(1) Saldo correspondiente a AESA ratings S.A. gestión 2018

(2) Saldo a descargar por pago de seguros a la Compañía Aseguradora La Boliviana Cía. Cruz de Seguros y Reaseguros S.A.

- Incendio y aliados
- Responsabilidad Civil
- Resp. Civil Dir. Oficiales
- Seguro Bancario
- Automotores
- Accidentes personales

(3) Saldo correspondiente a comisiones por cobranza de servicios detallado en el Anexo 4.11

(4) Saldo correspondiente a los gastos judiciales realizados en moneda nacional para recuperación de créditos en mora y que al cierre de la gestión 2018 se encuentran provisionados, se detalla en el Anexo 4.12

(5) Saldo correspondiente a los gastos judiciales realizados en moneda extranjera para recuperación de créditos en mora y que al cierre de la gestión 2018 se encuentran provisionados, se detalla en el Anexo 4.12

(6) Saldo correspondiente a boletas de garantía por 4 puntos de cobranza del servicio de COMTECO, con un valor de \$us 1.000,- por cada punto.

(7) Corresponde a deudas del señor Henry Enríquez, ex funcionario con una demanda ante la justicia por manipular cuentas durante la gestión 1996 y 1997 Bs 190,116.17 e importes menores por retiro de dinero de ex-directores Bs 4.400.- caso Miguel Arandia P. Bs 2,018.63- se encuentra totalmente provisionado, Autoridad del Juego Bs 20.436.40.- Sr. José Rafael Gutiérrez Bs 2,160.00.-.

(8) Corresponde a alquileres por cobrar de ambientes del sótano del Edificio que la Cooperativa San Antonio posee como patrimonio Bs 14,447.55; deudas de ex directivos Bs 2,058.-, Abogados Paz M. Yapura Bs 2,744.-, José Rafael Gutiérrez Bs 3,430.-.

(9) Prev. Especif. Otras partidas pend. Cob.M/N Bs 216,971.20 , Prev. especif. otras partidas pend.cob. ME Bs 8,232.- , prev. Especifica otras partidas pend. Cob. Bs 2,160.- , Prev. especif. p/ctas. p/cob diversas M/N Bs 277,111.63 y Prev. especif. p/ctas. p/cob. Diversas ME Bs 86,932.55



e) Bienes realizables

		2018	2017
		Bs	Bs
Bienes Muebles adjudicados	(1)	7,719	7,719
Bienes Inmuebles adjudicados	(1)	101,415	236,153
Previsión por desvalorización Mobiliario, equipos y vehículos adjudicados		(109,127)	(238,078)
Bienes fuera de uso	(2)	47	50
		<u>53</u>	<u>5,843</u>

(1) Saldo correspondiente a 5 bienes adjudicados en la recuperación de crédito, provisionados al 100% (excedidos e plazo de tenencia, además de los incorporados a partir del 1 de enero de 2003), y una línea telefónica incorporada en la gestión 2017, detalle en anexo 4.15

(2) Corresponde a 47 bienes que se encuentran sin uso u obsoletos inventariados y provisionados en el 100% con registro de valor de 1.

f) Bienes de uso y depreciaciones acumuladas

Cuenta	2016			2017			2018	
	Valor Actual	Deprec. Acumulada	Valor Residual	Valor Actual	Deprec. Acumulada	Valor Residual	Valor Residual	Valor Residual
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
Tarjetas	1,044,000	-	1,044,000	1,044,000	-	1,044,000	1,044,000	1,044,000
Edificios	5,230,354	4,433,157	800,198	5,230,354	4,366,128	864,226	864,226	826,274
Mob. y Enseres	2,403,320	1,044,271	1,359,049	1,327,374	1,204,903	122,471	122,471	602,483
Eq. e instalac.	1,548,442	1,447,363	101,079	1,572,584	1,153,318	419,266	419,266	284,753
Eq. de comput.	2,878,598	2,652,100	226,498	2,958,908	2,182,254	776,654	776,654	178,328
Vehículos	800,000	368,868	431,132	448,757	220,560	228,197	228,197	13,352
Otros de Act.	2,920	-	2,920	2,920	-	2,920	2,920	2,920
Total	14,198,913	10,502,449	3,696,464	12,509,857	9,295,840	3,214,017	3,214,017	3,194,778

La depreciación efectuada en el periodo fue realizada por el método de la línea recta y con los porcentajes de acuerdo a los principios adoptados por el Manual de Cuentas para Bancos y Entidades Financieras de la ASFI.

Durante la gestión se procedió a la baja de 6 activos con un valor residual de Bs 1.- y su depreciación acumulada de Bs. 84.721.30

g) Otros activos

		2018	2017
		Bs	Bs
Bienes alquilados Edificio CACSA	(1)	944,658	1,020,606
Papelaría y material de servicio	(2)	117,737	109,828
Partida pendientes de imputación		-	4,116
		<u>1,062,394</u>	<u>1,134,550</u>

(1) Parte del edificio que posee la Cooperativa que se encuentra clasificado como alquilado Bs3.046.709.- depreciación de Bs 2.102.052.-

(2) Stock de material de escritorio Bs 117.737.-

h) Fidelcomisos Constituidos

No se tienen cuentas

i) Obligaciones con el público

	2018 Bs	2017 Bs	2016 Bs
Cobranzas por reembolsar	-	-	-
Depósitos en caja de ahorros	115,369,923	106,509,065	95,640,217
Dep. en caja de ahorros inactivas	7,459,144	6,955,482	8,044,391
Depósitos a Plazo Fijo	142,670,693	110,078,876	95,256,319
Cargos devengados por pagar obligaciones	3,201,609	2,875,494	2,309,570
Depósitos en caja retenidos	1,051,590	577,143	485,344
Depósitos a plazo fijo afectados en Garantía	5,108,028	7,608,953	3,980,109
TOTALES	274,860,987	234,605,013	205,715,949

j) Obligaciones con instituciones fiscales

No se tiene ninguna deuda ni cuenta abierta para estos efectos.

k) Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento

La Cooperativa obtuvo desembolsos de la línea de crédito del Banco Unión durante el periodo 2018, sin embargo, los saldos desembolsados en la gestión 2017 y 2016, presentan el siguiente detalle:

GESTIÓN 2018

FECHA	MONTO DESBOLSADO	ENTIDAD	MONEDA	TASA	PERIODO DE PAGO	FECHA DE VENCIMIENTO	PLAZO	SALDO
19/01/2018	1.000.000.-	Banco Unión	Bolivianos	0.5%	90 días	19/01/2017	1.000	8.252.050
19/01/2018	4.000.000.-	Banco Unión	Bolivianos	0.5%	90 días	19/01/2017	1.000	5.000.000
12/12/2017	2.000.000.-	Banco Unión	Bolivianos	0.5%	90 días	11/12/2016	1.000	1.303.333
15/02/2018	2.000.000.-	Banco Unión	Bolivianos	0.5%	90 días	15/02/2018	1.000	883.000
07/12/2018	1.000.000.-	Banco Unión	Bolivianos	0.5%	90 días	07/12/2018	1.000	593.333
TOTALES	10.000.000.-							16.416.687

GESTIÓN 2017

FECHA	MONTO DESBOLSADO	ENTIDAD	MONEDA	TASA	PERIODO DE PAGO	FECHA DE VENCIMIENTO	PLAZO	SALDO
12/12/2017	2.000.000.-	Banco Unión	Bolivianos	0.5%	90 días	11/12/2016	1.000	7.000.000
12/12/2017	2.000.000.-	Banco Unión	Bolivianos	0.5%	90 días	11/12/2016	1.000	2.000.000
15/02/2018	2.000.000.-	Banco Unión	Bolivianos	0.5%	90 días	15/02/2018	1.000	1.166.667
07/12/2018	1.000.000.-	Banco Unión	Bolivianos	0.5%	90 días	07/12/2018	1.000	900.667
TOTALES	7.000.000.-							11.067.333

También se cuenta con la captación de dos depósitos a plazo fijo de la Cooperativa Asunción según detalle:

GESTIÓN 2018

FECHA	ENTIDAD	MONEDA	TASA	PAGO	VENCIMIENTO	PLAZO	SALDO
05/12/2018	COOP DE AHORRO Y CREDITO HABITA ASUNCIÓN	Bolivianos	5.93%	30 DÍAS	01/04/2019	280 días	2.282.822
05/12/2018	COOP DE AHORRO Y CREDITO HABITA ASUNCIÓN	Bolivianos	5.93%	30 DÍAS	01/04/2019	280 días	2.156.803
TOTALES							4.439.625

GESTIÓN 2017

FECHA	ENTIDAD	MONEDA	TASA	PERIODO DE PAGO	FECHA DE VENCIMIENTO	PLAZO	SALDO
06/12/2017	COOP DE AHORRO Y CREDITO HABITA ASUNCIÓN	Bolivianos	5.93%	30 DÍAS	05/02/2017	380 días	2.082.812
06/12/2017	COOP DE AHORRO Y CREDITO HABITA ASUNCIÓN	Bolivianos	5.93%	30 DÍAS	05/02/2017	380 días	2.548.210
01/04/2017	COOP DE AHORRO Y CREDITO HABITA ASUNCIÓN	Bolivianos	5.93%	30 DÍAS	05/02/2017	540 días	2.000.000
TOTALES							6.137.312

D) Otras cuentas por pagar

		2018	2017
		Bs	Bs
Acreed. Fisc.p/retenc. a terceros	(1)	51,405	41,038
Acreed.fisc.p/impntos. Entidad	(1)	126,011	921,093
Acreed. p/cargas soc. Retenc.	(1)	89,793	75,387
Acreed. p/cargas soc. entidad	(1)	117,979	99,066
Dividendos por pagar	(2)	191,882	170,044
Acreeedores por retención a funcionarios	(3)	17,594	22,868
Acreeedores varios	(4)	439,632	448,418
Acreeedores por compra de bienes y serv.	(5)	100,034	-
Provisión para primas y Ag.		690,450	576,293
Provisión para indemnizaciones		3,115,778	2,909,721
Provisión para impuesto a la propiedad de bienes		150,000	175,718
Provisión para otros impuestos	(6)	25,000	8,321
Provisión Fondo de Educ. y Prev. Soc.	(6)	3,171,632	3,102,720
Otras provisiones	(7)	625,754	858,792
Otras partidas pendientes de imputación	(7)	66,331	130,812
		8,979,275	9,540,291

- (1) Saldo correspondiente a impuestos referidos a terceros (IT, RC-IVA, IUE y ITF); impuestos directos al valor agregado, transacciones e Impuesto a la Venta de Moneda Extranjera; cargas sociales laborales y patronales.
- (2) El saldo corresponde a dividendos declarados que a la fecha no fueron cobrados por los socios que se encuentran pasivos (gestiones 2008, 2010, 2012, 2013, 2015 y 2017).
- (3) Saldo correspondiente por retención a funcionarios para pago de cuota de préstamos personales al BNE.
- (4) El saldo corresponde, adeudos por:

MARTINA FRAYO	-400	PEREZ ELIZABETH JULIANA	-60000	DOVALDO VELA PROCELMA	-400
MUTO OSCAR TRISTAN CAR	-3000	PURTILLAL ROCARABO PA T	-897	MULTIPLAZA FREDY VEGA	-1000
FREDDY SANDRINO BACDER	-2000	RODABAGO REVOLAS MET	-60004	ANGEL MERIDA VEGA	-2700
AMELIA T. TERCELOS VA	-20000	RUCHA DIAZ M RICELAND	-6000	APORTES AFP	-36000
PAZ MARIELY PENA	-2700	RODRIGUEZ NOGALES NOR	-6000	PABLO RONALD MORELO	-20000
RICARDO RAMIRO SUPERNI	-3000	RODRIGUEZ VICTORIA R V	-2000	WILSON MORELLO PERA	-10000
BECARDON P. TRIBUTOR	-6000	SANCHEZ FERRER PABLO GAI	-4000	CRISTALBA MORELLO PERA	-20000
AGLAVO BRAVO JUAN	-400	SANTESTEBAN ELVA M	-4000	TRUFINA CLARA F. DE O	-2000
ALVARADO ALVAREZ CARL	-30000	SELVA VIKTORIA ANRI LU	-6000	SEGURIDAD AUTOMOTORES S	-80000
ALVARADO CRISTIANO RIBB	-3000	SEN PABLO ANTONIO SELVA	-20000	MERINO RICARDO PERITU	-20000
ALVAREZ MELBA RIVERIED	-4000	SOLANO MADRIGAL ADALD	-60000	MIRIAM MORELLO ZARAZO	-60000
ANACHUR BALBUENA J	-6000	SOLANO ROSANA	-40000	TITO VEGA LIZARRU	-60000
ARAQUIA ROBERTO COLQUE	-400	TAPA COLQUE SANTOS	-60000	CELESTINA VEGA LIZARR	-60000
ARIZA JUAN FELICE	-6000	TAPIA MORALES JOSEFA	-6000	ELIAS EFRENILIA LEZANA	-60000
ARANDIOLA ARADZ RUIZ	-6000	TERCERON MORE TORRES	-6000	EMILY VANESA QUE SANCHEZ	-6000
ARIBAUD CALISTO HEDMNC	-4000	VAL VERDE JUDITH FRANS	-6000	OSCAR ESPINOZA FLORES	-6000
BACHINI EDUARDO CAMA	-2000	VARRIOS PANTOJA EFRAIN	-2000	TERMINAL DE HONOR	-100000
BUIROSA GARCIA BENJAMI	-3000	VEJUNGA ESCOBAR ROMEL	-1000	TRAMITE HIPOTECAR TERRE	-20000
BUTRICH BEATRIZ MAYORCA	-40000	VERONICA FLORES ESPERAN	-40000	JOSE PERLA BOLA ROSALEA	-6000
CALAHORRA ROSA Y JOSE	-6000	VILLALBA MIRIAM FELIX	-6000	CARLOS OLIVERO ROSALE	-6000
CAMACHO CAMACHO ROSA	-6000	VILLALTA SANCHEZ LUIS	-60000	ANA MARIA ROSALEA ZUM	-6000
CASTELLON VARGAS ZAI	-6000	VILLARREAL RENATA P O	-20000	MITTE M. ROSALEA ZUM	-2000
CHAGUE FLORES VICTOR	-60000	VILLARREAL ROSA ROSA	-60000	INDIANA ROSALEA ZUMET	-6000
CHIQUE RICHAR HENRI	-6000	VILLEROS GALLESPERAN	-6000	MARITZA ROSALEA ZUMET	-6000
CHURRUARIN HOLLER B	-6000	VIRVICA ROSA JACQUELA	-6000	DAVID COCA ROSAL	-20000
CORDOVA BAUTISTA OSU	-6000	ZANABRVA EDANA DE	-2000	ASISTENCIALION	-6000
CORRALES LUIZ RUPA	-20000	ZAPATA VARGAS FLORENDO	-40000	ELIANA MONTANO MORENO	-6000
CRISTOPHER ROSALEA	-6000	ZUCERO OMAR OCHOA	-60000	NELSON AKANTO ESCOBAR	-6000
CYRILINA BEATRIZ HANIK	-6000	ZUCERO VASQUEZ MARCO	-60000	TOTAL	-2160000
CURAZO ANA JULIANA R	-2000	ZUCERO TRIBUTOR P O	-6000	ACREEDORES VARIOS POR P O	-40000
ESPINOZA FELBERTO	-60000	PEREZ DAVID GUSTAVO DE	-2000	Citas por pagar venta de vehículos	-200000
FERNANDEZ CARDONA MA	-60000	MIRIAM LORENDO QUIND	-6000	ACREEDORES DE SEGURO M P	-60000
FERNANDEZ CAROLINA SOC	-6000	RODRIGO RAMIRO SALLAN	-20000	TOTAL	-600000

FERNANDEZ JUAN CARLOS	-200.00	GABRIEL ROMANONZALEZ	-200.00	SUMA TOTAL MN	-312230.21
FERRUFINO AGUIAR M D	-700.00	GAZDA MALDONADO GUZMA	-400.00	UNICOOP LTDA	-75.00
FUENTES FUENTES FLORE	-447.50	LEC S S L	-447.50	W COLONON PI TRIBUTOS	-275.25
GOMEZ LICIANA PAULINA	-444.00	MATERIAL DEL IMPRESA	-470.00	INSTITUTO B B AMARILLO	-4192.42
GOMEZ TAMAYO ERNESTO	-200.00	MELINA GARRERA CARLOS	-200.00	JUAN MIGUEL TORIBIO	-2000.00
GUTIERREZ M S TERESA C	-200.00	EXPENSAS RENE MIRELLO	-200.00	BLOQUEO DE BANCOS CREDITOS	-4170.00
HERNANDEZ ALBERTA MARCELA	-300.00	EXPENSAS PARRA CHOCOLATE	-300.00	MIRIAM LOURDES GUARDI	-300.00
HONOR ERGUELA RAFAEL	-400.00	EXPENSAS VANESSA VALLE	-400.00	ROMINA FAUSTA DILLICATO	-250.00
HURTADO HORTENCIA ESP	-444.00	EXPENSAS ROBINSON ORE	-444.00	REV. PRIMAS SECURIT DE	-370.00
IBARRA FERRER HUMBERTO	-440.00	EXPENSAS ROBERTO J VA	-440.00	JOSE LUIS PARRA	-4400.00
IBARRA PINTO FRISLAN	-440.00	EXPENSAS PARRA MARCELA	-440.00	NACIONAL RESERVA PATRIM	-6000.00
IBARRA SERAFINA DOLI	-440.00	EXPENSAS WILMA PEREZ	-440.00	PABLO RONALDO MIRELLO	-440.00
LAGUNA CRISTINA TERESA	-440.00	EXPENSAS SABER CONDO	-440.00	HELEN MIRELLO PARRA	-440.00
LAMAS VALLE ROSA HUGO	-440.00	EXPENSAS RODOLFO WALDI	-440.00	RODRIGUA MIRELLO PARRA	-440.00
LEZAMA TAPIA MARCO	-440.00	EXPENSAS WILLY ANTON	-440.00	BIBIANO DEL ANTON PINTO	-207.75
LINERO CORTEZ LAZ DA	-400.00	EXPENSAS HENRIQUE SAGITTO	-400.00	MIRIAM VIDAL GUERRAZU	-75.00
LOPEZ MOLY ROBERTO	-200.00	EXPENSAS WILSON MARIANO LO	-200.00	ITO VIDAL GUERRAZU	-75.00
LUCERO BARRIO DAVID	-400.00	EXPENSAS NELSON REAGUI	-400.00	CELESTINO VIDAL GUAR	-75.00
MARENGO ANGELOTA LINDA	-200.00	EXPENSAS MARIA MIRELLO	-200.00	ELISA SAUTOLLA LUENA	-75.00
MARRAS CRISTIAN MUEL	-200.00	EXPENSAS JOSE NICO LI	-200.00	JOSE FERNANDO RODRIGA	-75.00
MIRANDA MELBA ROSALBA	-200.00	EXPENSAS MARTINA CASTR	-200.00	CARLOS VLADIMIR REAGUI	-75.00
MONTANO AYLLON ROSELEM	-400.00	EXPENSAS CARMEN SALGU	-400.00	ANA MARIA FIGUEROA ZUB	-75.00
MURRAY RODRIGUEZ JUAN	-200.00	EXPENSAS RODOLFO MALDI	-200.00	NETTE M. FIGUEROA ZUB	-75.00
OLIVEC D LAZARTE ALEJAN	-200.00	EXPENSAS DIADORA OLIV	-200.00	RODRIGUA REAGUIA ZUBETA	-75.00
ORTIZ COLOMARI EXCOLE	-400.00	EXPENSAS MIRIAM SUTTO	-400.00	TOTAL	-24270.47
PARRA KIMBERLY ELBA	-400.00	EXPENSAS VICTOR TORRI	-400.00	ACORDOS DE BANCOS	-440.00
PATINO BELTRAN RUDY A	-400.00	EXPENSAS WILLY JF	-400.00	TOTAL	-440.00
EXPENSAS SABINA CONDO	-200.00	EXPENSAS EMERSON LEONAR	-200.00	SUMA TOTAL MN	-327400.00
EXPENSAS RENE MIRELLO	-200.00	ZULMA EDUARDO MAHOLA	-200.00		
PEREZ LOBOLOVE RAFA	-200.00	FELISA MALDON MONTERO	-200.00	SUMATORIA TOTAL	-329022.38

(5) Corresponde a pagos por bienes y servicios.

(6) Correspondiente a la provisión destinada para el pago de patentes de la gestión 2018 Bs 25.000.- y fondos por concepto de distribución de utilidades en el porcentaje según estatutos a los fondos de Educación y de Previsión Social Bs 3.171.632.-

(7) Provisión para gastos de comunicación telefónica para el segundo semestre 2018 Bs. 15.601.-, provisión asamblea Bs 80.000.-, provisión para acotaciones Bs. 149.889, provisión para protección al Ahorrista Bs.336.173.- Provisiones varias Bs 43.890.-, como así saldos ajustados de la cuenta activa cobro de seguro de desgravamen hipotecario Bs. 66.331.-

m) Previsiones

Se tiene un monto de Bs 2.630.375.- como provisión cíclica al 31 de diciembre de 2018 el mismo concepto al 31 de diciembre de 2017 era de Bs 2.295.699.-

n) Valores en circulación

No se tiene saldos en estas cuentas.

o) Obligaciones subordinadas

No se tiene saldos en estas cuentas.

p) Obligaciones con empresas con participación estatal

Se tiene un saldo de Bs 497.320.- al 31/12/2018 con la Gestora Pública de la Seguridad Social de Largo Plazo FRUV.

q) Ingresos y gastos financieros

La composición al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es la siguiente:

Ingresos Financieros		2018	2017
		Bs	Bs
Productos por disponibilidades	(1)	10,468	7,879
Intereses por inversiones			
Productos por inv. Temporarias	(2)	497,588	414,918
Productos en cartera Vigente	(3)	40,134,976	32,047,105
Productos en cartera Vencida		511,000	274,662
Productos en cartera ejecución		308,178	254,115
Prod. Por inversiones permanentes		-	-
Total Ingresos Financieros		41,462,210	32,998,680
Gastos financieros			
Intereses con el público Ahorros y DPFs	(4)	9,533,116	7,654,512
Intereses y obligaciones con el BCB	(5)	761,284	255,875
Total Gastos Financieros		10,294,400	7,910,388
Total Ingresos Financieros netos		31,167,810	25,088,292

- (1) Corresponden a intereses generados en cuentas corrientes bancarias.
- (2) Corresponde a los intereses percibidos en cuentas de caja de ahorro, Fdos. de inversión que la Cooperativa mantiene en el Sistema Financiero como así de inversiones en el Fdo. Raj.
- (3) Corresponde a intereses generados por productos en préstamos amortizables vigentes, vencidos y en ejecución, las tasas según la política actual de créditos de nuestra institución es del 12.5% para líneas de crédito para vivienda con garantías hipotecarias y del 12.5% para líneas de crédito de consumo y microcrédito, asimismo una tasa del 15.5% al 19.5% para créditos quirografarios dependiendo si son dependientes o independientes y para mini créditos con garantía quirografaria el 21%, quirografaria con custodia de documentación original (derecho propietario) es del 18.5%, para créditos con garantía de depósitos a plazo fijo la tasa es del 11%, para créditos con garantía de una línea telefónica es del 13.5%, para créditos para vivienda con garantía hipotecaria es del 12.5%, para créditos con garantía hipotecaria para otros destinos es del 12.5%.
- (4) Corresponde a intereses generados por costos financieros en captaciones en caja de ahorros y depósitos a plazo fijo que la Cooperativa mantiene con el público, a una tasa del 2.5% MN y 0.02% en ME por ahorros e intereses en DPFs en MN del 0.25% a 30 días, 2% a 60 días, 3.5% a 90 días, 4% a 180 días, 4.25% a 360 días, 5% a 390 días, 5% a 540 días, 5.25% a 720 días y 5.75% a 1080 días, 6.25% a 1440 días 6.75%, DPFs en ME al 0.02% a 30 días, 0.40% a 390 días, 0.45% a 540 días, 0.55% a 720 días y 0.60% a 1080 días.
- (5) Corresponde a intereses cancelados al Banco Unión S.A., por la línea de créditos, obtenida la gestión 2017 y 2018 a la tasa de 5.5% y 6.5%.

r) Recuperación de activos financieros

La composición al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es la siguiente:

	2018	2017
	Bs	Bs
Recuperación de capital e intereses		
Créditos castigados	186,363	341,144
Recuperaciones de Otros conceptos	5,865	51
Recuperación por disminución de previsión para incob. de cartera	(1) 2,288,719	3,259,293
	<u>2,480,948</u>	<u>3,600,488</u>

(1) Corresponde a las disminuciones que ha tenido la institución por concepto de previsión específica, genérica y cíclica en moneda nacional y/o extranjera (dólar).

a) Cargos por Incobrabilidad y desvalorización de activos financieros

La composición al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es la siguiente:

	2018	2017
	Bs	Bs
Cargos por previsión específica por incobrabilidad cartera	4,681,063	4,086,734
Cargos por previsión genérica de Cartera con riesgo adicional	478,277	85,805
Cargos por previsión genérica para incobrabilidad de cartera por otros riesgos	258,920	477,266
Cargos por previsión para otras cuentas por cobrar	96,752	46,627
Cargos por previsión cíclica	626,184	-
Pérdidas por inv. temporarias	115	-
Castigo de productos financieros	67,804	97
	<u>6,209,115</u>	<u>4,699,028</u>

t) Otros Ingresos y gastos operativos

La composición al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es la siguiente:

Otros Ingresos operativos	2018	2017
	Bs	Bs
Comisiones varias	(1) 804,441	676,176
Operaciones de cambio	(2) 157,232	16,396
Ingreso por bienes realizables	225,562	137,531
Ingresos operativos diversos	(3) 361,850	295,165
	<u>1,549,085</u>	<u>1,125,268</u>

(1) Corresponde al ingreso de comisiones por el cobro de seguros Bs 172.197.66 y servicios institucionales Corteco Bs. 111.831.18 Eifec Bs 310.630.52.-, Semapa Bs 33.883.92, Telecom Bs 1.901.39 Renta Dignidad Bs 133.361.80, Eritel Red Fija Bs 2.591.93.-, Cotas Bs 266.55 y CRE Bs 124.50, SAGUAPAC Bs 156.11 y YPFB Bs. 37.495.66.

(2) Ingreso por operaciones de cambio por compra y venta de moneda.

(3) Corresponde a ingresos por gastos recuperados Bs 31.028.35, ingresos por honorarios jurídicos por juicios contra prestatarios morosos Bs 8.666.84.-, ingresos por alquileres locales comerciales Bs 281.631.08, recuperación del crédito fiscal Bs 24.509.-, otros ingresos por certificación e inscripción de socios y otros menores facturados Bs 16.014.49

Otros Gastos Operativos		2018	2017
		Bs	Bs
Comisiones diversas	(1)	25,347	22,966
Costo de venta bienes recibidos en recuperacion de creditos		-	-
Costo de mantenimiento bienes realizables	(2)	44,377	1,929
Depreciación de bienes alquilados	(3)	75,948	75,948
Perdida por inersiones		-	-
Gastos operativos diversos	(4)	9,777	1,426
Perdida por operaciones de cambio	(5)	17,859	13,305
		<u>173,307</u>	<u>115,665</u>

- (1) Corresponde a cobro de comisiones por mantenimiento de cuenta de valoración Fondo Ral cobradas por el Ercaje Legal.
- (2) Gasto correspondiente a cancelaciones de pago de impuestos y transferencia de inmuebles adjudicados.
- (3) Corresponde a depreciación de inmueble alquilado en el sótano de la institución.
- (4) Correspondiente a gastos y diferencias por redondeo.
- (5) Corresponde a operaciones por cambio de moneda

u) Ingresos y gastos extraordinarios y de gestiones anteriores

La composición al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es la siguiente:

	2018	2017
	Bs	Bs
Ingresos extraord. y de gestiones anteriores		
Ingresos extraordinarios	-	-
Ingresos de gestiones anteriores	(1) <u>143,408</u>	<u>38,183</u>
	<u>143,408</u>	<u>38,183</u>
Gastos extraord. y de gestiones Anteriores		
Gastos extraordinarios	-	-
Gastos de gestiones ant.	(2) <u>90,065</u>	<u>59,711</u>
	<u>90,065</u>	<u>59,711</u>

- (1) Corresponde a los ajustes transaccionales y regularizaciones de la gestión 2017
- (2) Corresponde a las cancelaciones de gastos en tránsito de la gestión 2017 y regularizaciones de la gestión 2017.

v) Gastos de administración

La composición al 31 de diciembre de 2018 y 2017 de los saldos y cuentas que componen este rubro son:

	2018	2017
	Bs	Bs
Gastos de personal	11,757,343	11,227,316
Servicios contratados	1,856,794	2,622,434
Seguros	343,182	361,434
Comunicación y traslados	565,699	380,726
Impuestos	1,471,985	363,553
Mantenimiento y reparaciones	127,388	217,743
Deprec. y desvaluetz. de bienes de uso	560,840	454,759
Amortización cargos diferidos	-	-
Otros gastos de administración	(1) <u>5,167,043</u>	<u>5,395,337</u>
	<u>24,851,294</u>	<u>20,935,291</u>

- (1) Otros gastos de Administración

La composición al 31 de diciembre de 2018 y 2017 de los saldos y cuentas que componen este rubro son:

	2018	2017
	Bs	Bs
Gastos notariales y judiciales	(1) 21,635	20,496
Alquileres	(2) 920,154	798,112
Energía eléctrica agua y calefacción	(3) 281,066	231,092
Papelería (till) y material de escritorio	(4) 369,510	333,148
Suscripciones y afiliaciones	(5) 45,360	40,641
Propaganda y publicidad	(6) 720,000	193,777
Aportes superintendencia de bancos	(7) 369,964	261,768
Donaciones	(8) 1,000	3,000
Aportes fondos de garantías de depósitos	(9) 1,309,958	1,108,089
Gastos de comunicación	(10) 35,616	41,044
Diversos	(11) 1,584,781	2,363,970
	5,167,043	5,395,337

- (1) Corresponde a gastos de asesoría legal en: reconocimiento de firma, testimonios, cartas notariadas, escritura pública, compra de timbres, apertura de libros, poderes notariados, documentos legalizados.
- (2) Corresponde a las Cancelaciones alquiler de los ambientes de nuestras 8 agencias y un punto ferial.
- (3) Corresponde a las Cancelaciones de servicios básicos de los ambientes de nuestras agencias y central
- (4) Corresponde a las Cancelaciones de adquisiciones, gastos de material de escritorio y computación.
- (5) Corresponde a las Cancelaciones a funcionarios de post. Empleo, pre-empleo y cancelaciones a ATC.
- (6) Corresponde a las cancelaciones por propaganda a en vivo radio fides, radio centro Cochabamba, calendarios, volantes, compra para promoción sorteo, tip fico, jingles, estiques, banners, letrero luminoso.
- (7) Corresponde a las Cancelación a acotaciones aportes a la Autoridad de supervisión al sistema Financiero "ASFI".
- (8) Corresponde a la Donación de material deportivo para el Colegio San Antonio de la localidad de Villa Tunari.
- (9) Corresponde a los Traspasos al FRF, traspasos entre cuentas
- (10) Corresponde a las Convocatorias en periódico para publicación de nuevos cargos, pre aviso, comunicaciones a socios, convocatorias a auditorías externas, publicaciones a nuevos postulantes directores, avisos religiosos, publicación de Estados Financieros
- (11) Corresponde a gastos de limpieza, compra de periódicos, compra de insumos, visado de cheques, compra de chequeras, comisiones SAFIS, compra de viveres, gastos de aniversario, gastos generales de adquisiciones.



w) Cuentas Contingentes

No se tienen saldos en estas cuentas.

x) Cuentas de Orden

La composición de los saldos al 31 de diciembre de 2018 y 31 de diciembre de 2017 de las cuentas que componen este rubro son:

	2018	2017
	Bs	Bs
Valores y bienes recibidos en custodia	3	
Garantías hipotecarias	381,957,546	314,263,609
Depósitos en la Entidad Financiera	2,520,314	2,492,514
Otras garantías	311,472	-
Líneas de crédito no utilizadas	75,206,769	66,436,567
Valores en custodia	676,274,457	676,241,909
Créditos castigados por insolvencia	8,950,791	3,034,790
Productos en suspenso	2,888,561	2,488,514
Otras cuentas de registro	557,481	396,766
	<u>1,148,667,393</u>	<u>1,065,354,669</u>

y) Patrimonios autónomos

La Cooperativa no cuenta con fideicomisos o patrimonios autónomos.

NOTA 9.- PATRIMONIO

La composición del grupo patrimonial al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es el siguiente:

	2018	2017
	Bs	Bs
Fondo social	24,387,410	20,631,090
Reservas	42,660,198	41,288,123
Utilidades Acumuladas	-	-
Utilidades del periodo	4,017,498	3,234,029
	<u>71,065,106</u>	<u>65,153,242</u>

El Fondo Social está compuesto de certificados de aportación de los socios activos y pasivos según los estatutos de la Cooperativa.

El Capital social se ha incrementado en un monto neto de Bs 3.756.320.- por la venta de 46.954 certificados de aportación a los socios activos durante el periodo 2018 con lo que la sub cuenta 311.02.101 alcanza un monto de Bs. 16,378,880.- correspondientes a 204.736 certificados de aportación con valor de Bs. 80 c/u y la sub cuenta 311.02.111 expone el saldo de Bs. 8,051,170.26.- correspondiente a las aportaciones de socios pasivos retirados, en la composición de esta última sub cuenta existen certificados de aportación de socios de gestiones pasadas con valor distinto a Bs. 80.- debido a su valuación a la par de dólar.

La naturaleza de las reservas que presenta la Cooperativa se encuentran enmarcadas en las disposiciones estatutarias y normativas de la ASFI como la clasificación del Manual de cuentas para Bancos y Entidades Financieras, estas reservas están compuestas de la siguiente manera:

Reserva Legal por Bs 13.354.778.- Otras Reservas obligatorias por Bs 10.074.966.- y Reservas Voluntarias por Bs 19.230.454.-

Por otro lado, la Institución realizó la distribución de las utilidades de la gestión 2017 en los siguientes porcentajes 20% Reserva Legal, 20%, y el 50% que corresponde al pago de dividendos según Resolución de Asamblea de Socios de fecha 31 de marzo pasado llevándose

el importe a Reservas Voluntarias. 5% de estas utilidades fueron traspasadas a la cuenta del Fondo de Educación y otro 5% al Fondo de Asistencia y Previsión Social.

NOTA 10.- PONDERACIÓN DE ACTIVOS Y SUFICIENCIA PATRIMONIAL

De acuerdo a la Resolución SB/140/97 la ponderación de activos por riesgo se presenta como sigue:

Código	Nombre	Saldo Activo	2018	2017
			Bs Activo Computable	Bs Activo
Computable				
Categ.I	Act. con riesgo 0%	40.076.568	0	0
Categ.II	Act. con riesgo 10%	0	0	0
Categ.III	Act. con riesgo 20%	17.769.395	3.553.879	2.807.364
Categ.IV	Act. con riesgo 50%	35.727.649	17.883.824	20.542.397
Categ.V	Act. con riesgo 75%	0	0	0
Categ.VI	Act. con riesgo 100%	279.752.938	279.752.936	228.014.352
TOTALES		373.326.548	301.170.640	251.364.133
	10% SOBRE ACTIVO COMPUTABLE		30.117.064	25.136.413
	PATRIMONIO NETO (A.S.F.I.)		67.059.021	61.536.666
	EXCEDENTE/(DÉFICIT) PATRIMONIAL		36.940.957	36.400.253
	COEFICIENTE DE SUFICIENCIA PATRIMONIAL		22,27%	24,48%



NOTA 11.- CONTINGENCIAS

Durante el periodo no se han presentado contingencias para la entidad.

NOTA 12.- HECHOS POSTERIORES

La Cooperativa no ha tenido hechos posteriores que afecten los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2018.

NOTA 13.- CONSOLIDACION DE ESTADOS FINANCIEROS

La Cooperativa al 31 de diciembre de 2018 no tiene sucursales, filiales etc. que se deban consolidar.


LIC. MIGUEL A. CARRANZA VEGA
CONTADOR GENERAL a.i.


LIC. ROBINSON SALAS MOLINA
GERENTE GENERAL a.i.

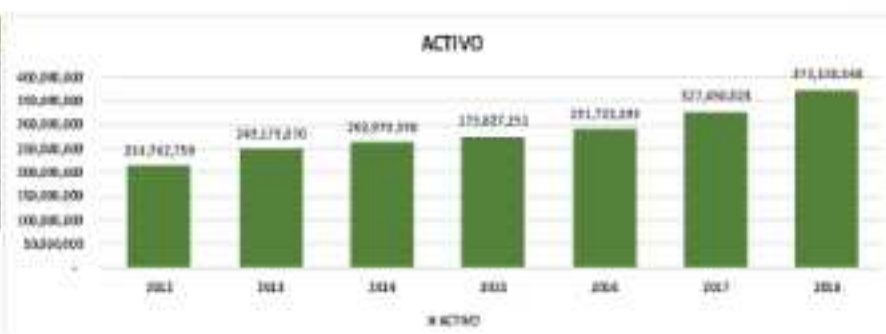


Cacsa

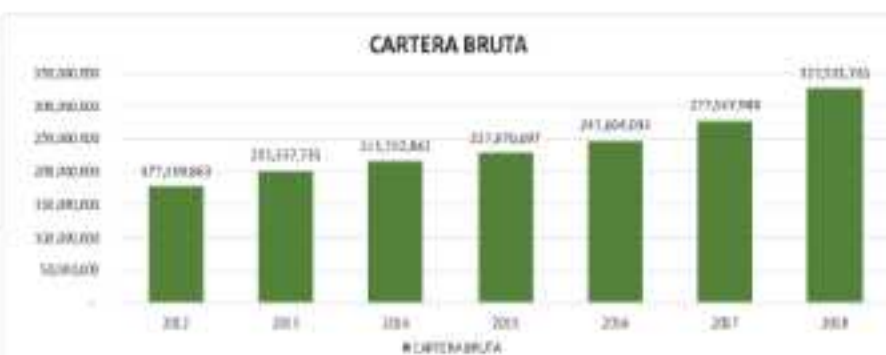
Cooperativa de Ahorro y Crédito San Antonio Ltda.

CUADROS ESTADÍSTICOS GESTIÓN 2018

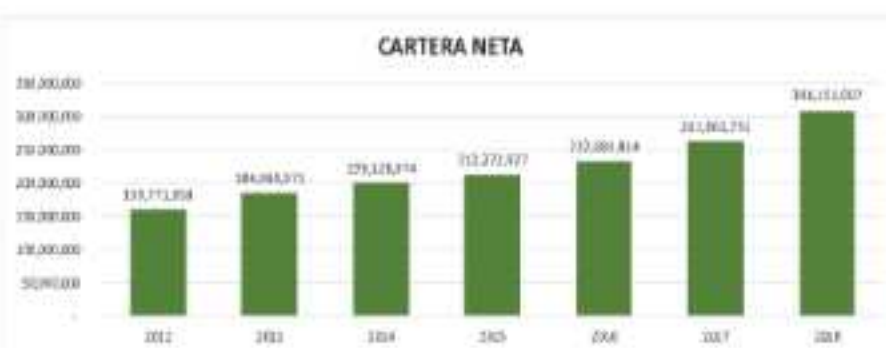
ACTIVO	
AÑO	ACTIVO
2012	214.742.759
2013	249.179.210
2014	249.979.010
2015	275.827.251
2016	291.723.246
2017	327.490.028
2018	373.326.548



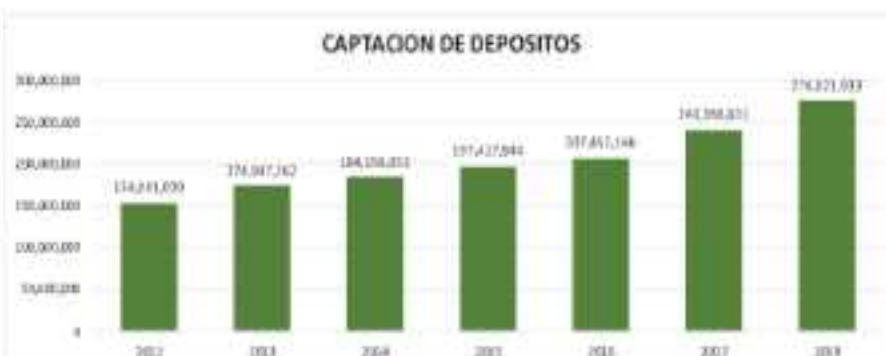
CARTERA BRUTA	
AÑO	CARTERA BRUTA
2012	177.119.869
2013	211.137.716
2014	211.702.841
2015	217.370.697
2016	241.804.091
2017	277.047.989
2018	327.531.705



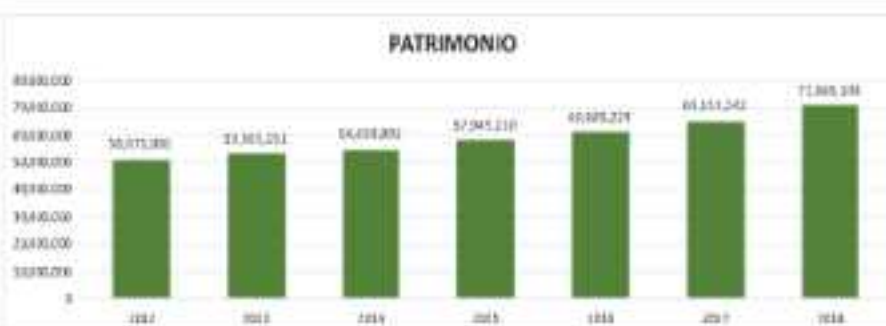
CARTERA NETA	
AÑO	CARTERA NETA
2012	135.771.058
2013	184.088.071
2014	189.128.374
2015	212.372.927
2016	232.081.314
2017	261.665.731
2018	308.151.007



CAPTACION DE DEPOSITOS	
AÑO	CAPTACION DE DEPOSITOS
2012	134.241.009
2013	174.947.142
2014	184.106.033
2015	197.427.944
2016	217.657.148
2017	243.386.821
2018	276.071.933



PATRIMONIO	
AÑO	PATRIMONIO
2012	50.071.881
2013	53.303.251
2014	54.638.812
2015	57.045.210
2016	60.585.229
2017	65.153.247
2018	71.065.116



MOROSIDAD DE CARTERA DE CREDITOS

AÑO	MOROSIDAD CONTABLE
2012	2.32
2013	1.63
2014	2.15
2015	2.21
2016	2.19
2017	2.32
2018	4.83



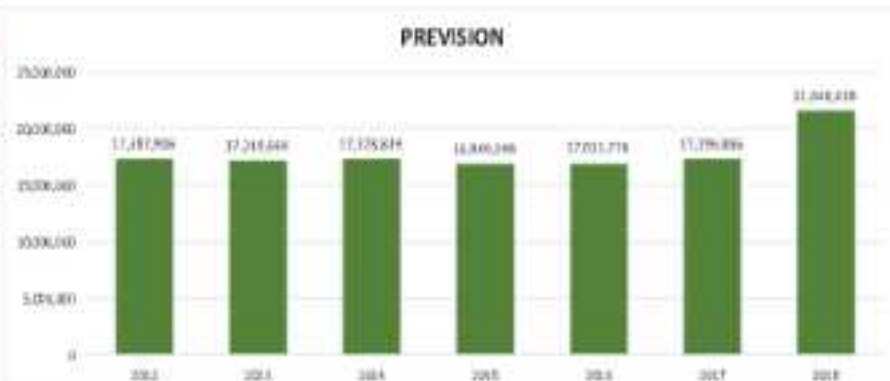
RESULTADOS

AÑO	RESULTADOS
2012	2,098,883
2013	1,317,007
2014	2,562,323
2015	2,576,899
2016	1,428,154
2017	2,234,019
2018	4,017,498



PREVISION

AÑO	PREVISION
2012	17,387,954
2013	17,249,634
2014	17,378,839
2015	16,549,193
2016	17,011,771
2017	17,295,865
2018	21,668,423







www.cacsa.com.bo

NÚMERO PILOTO:

4258019

Fax:

4258023

COCHABAMBA

OFICINA CENTRAL: Calle Tarata Nº 352

Agencia LORETO: Av. Panamericana entre Calle T.M. Cabrera y Villa Tunari

Agencia LIBERTADOR: Av. América entre Adela Zamudio y Libertador

Agencia 4 DE AGOSTO: Av. Barrantes Nº 2001 esquina Av. 4 de Agosto

Agencia BARRIENTOS: Av. Suecia Nº 1548

Agencia SACABA: Av. Monseñor Ricober y Capitán Lozada

Agencia GUILLACOLLO: C. Pacheco Nº 131 entre Gral. Pando y Blanco Galindo

Agencia VILLA TUNARI: Av. Integración

Oficina Ferial S. PAGADOR: Av. Humberto Asín entre Av. Machacamarca y Calle Saucari

SANTA CRUZ

Agencia SANTA CRUZ 1 - MELCHOR PINTO: Calle Pariti (paseo de las flores) esquina
Av. Argemosa, Telf.: 3396888 - 3330904